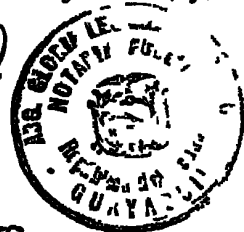


DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA
PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S.A., FUSIÓN
POR ABSORCIÓN, AUMENTO DE CAPITAL
SOCIAL, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE
CELEBRAN LAS COMPAÑIAS HOTEL
BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A. Y PREDIAL
NUEVE DE OCTUBRE S.A, DECLARACION QUE
HACE EL BANCO DE GUAYAQUIL S A.*****
CUANTIAS DA INDETERMINADA;
FA INDETERMINADA; ACS S/ 14.747'760 000;
FCA S/ 30 000'000 000, Y D INDETERMINADA *

1 Julio 99

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, al primer día del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, ante mí,
Abogada GLORIA LECARO DE CRESPO, Notaria Titular Novena del
Cantón Guayaquil, comparecen por una parte, el señor ANDRÉS CARRION
YCAZA, a nombre y en representación de la Compañía HOTEL BOULEVARD
(ELBOULEVARD) S A, en su calidad de Gerente General y en subrogación
del Presidente Ejecutivo y representante legal de la misma, quien acredita su
intervención con la copia de su nombramiento debidamente inscrito, el mismo que se
encuentra en plena vigencia y se acompaña a esta escritura como documento
habilitante, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, por otra parte, el señor
ANDRÉS CARRION YCAZA, a nombre y en representación de la Compañía
PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A, en su calidad de Vicepresidente
Ejecutivo, y en subrogación del Presidente Ejecutivo y representante legal de la
misma, quien acredita su intervención con la copia de su nombramiento debidamente
inscrito, el mismo que se encuentra en plena vigencia y se acompaña a esta escritura
como documento habilitante de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, y,

Hotel Boulevard (El Boulevard) S A
Andrés Carrion Ycaza Gerente General
Predial Nueve de Octubre S A
Andrés Carrion Ycaza Vicepresidente
en subrogación del Presidente Ejecutivo



Republica del Ecuador



NOTARIA
NOVENA
CANTÓN GUAYAQUIL



Abg Gloria
Lecaro de Crespo

1 finalmente, la señora CARMEN SORIANO DE GARCIA a nombre y en
 2 representación del BANCO DE GUAYAQUIL S.A., en su calidad de
 3 Vicepresidente Ejecutivo y representante legal, quien acredita su intervención con la
 4 copia de su nombramiento debidamente inscrito, el mismo que se encuentra en plena
 5 vigencia y se acompaña a esta escritura como documento habilitante, de estado civil
 6 casada, de ocupación ejecutiva. Los comparecientes son mayores de edad, de
 7 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Guayaquil, con
 8 capacidad civil y necesaria para celebrar todo acto o contrato, a quienes de conocer
 9 doy fe. Bien instruidos que fueron con el objeto y resultados de esta escritura
 10 pública, a la que proceden como ya queda indicado, para que la autorice me presentan
 11 la minuta siguiente. SEÑORA NOTARIA. Sírvase autorizar e incorporar en el
 12 registro de escrituras públicas a su cargo una que contenga la disolución anticipada,
 13 fusión por absorción, aumento de capital y reforma del estatuto social, celebrada al
 14 tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones. PRIMERA
 15 INTERVINIENTES - Intervienen en la celebración del presente instrumento
 16 público las siguientes partes. UNO UNO La compañía HOTEL BOULEVARD
 17 (ELBOULEVARD) S.A., representada por el señor Andrés Carrión Ycaza, en su
 18 calidad de GERENTE GENERAL, en subrogación del Presidente Ejecutivo y
 19 representante legal de la compañía, quien interviene debidamente autorizado por la
 20 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinticinco (25)
 21 de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999), parte a la que en adelante y
 22 para los efectos de esta escritura se la podrá denominar LA ABSORBENTE
 23 UNO.DOS La Compañía PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S.A.,
 24 representada por el señor Andrés Carrión Ycaza, en su calidad de Vicepresidente
 25 Ejecutivo, en subrogación del Presidente Ejecutivo y representante legal de la
 26 compañía, quien interviene debidamente autorizado por la Junta General
 27 Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinticinco (25) de junio de
 28 mil novecientos noventa y nueve (1999), a quien en adelante y para los efectos de

absorbente Hotel Boulevard (elboulevard) S.A. ACY 99 - 25 junio/99
Predial Nueve de Octubre S.A. (absorbida)

1 esta escritura se la podrá denominar LA ABSORBIDA UNO TRÉFS - BANCO
 2 DE GUAYAQUIL S A, representado por la señora CARMEN SORIANO DE
 3 GARCIA, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y representante legal de la
 4 referida institución bancaria, a quien en adelante y para los efectos de esta escritura se
 5 la podrá denominar "EL BANCO" SEGUNDA ANTECEDENTES DOS
 6 UNO - La compañía APARTAMENTOS BOULEVARD S A fue
 7 constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto Suplente del
 8 Cantón Guayaquil, Abogado Cesáreo Condo Chiriboga el día dos (2) de octubre de
 9 mil novecientos setenta y cinco (1975) e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
 10 canton el día nueve (9) de diciembre de mil novecientos setenta y cinco (1975)
 11 DOS DOS - Mediante escritura pública otorgada el día veintiuno (21) de febrero
 12 de mil novecientos setenta y ocho (1978), ante el Doctor Jorge Jara Grau Notario del
 13 Canton Guayaquil, la compañía APARTAMENTOS BOULEVARD S A aumento
 14 su capital a la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS 00/100
 15 SUCRES (S/ 4 200 000,00) e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
 16 canton el ocho (8) de marzo de mil novecientos setenta y nueve (1979)
 17 DOS TRES - Segun escritura pública otorgada el día dieciseis (16) de mayo de mil
 18 novecientos ochenta y tres (1983), ante el Doctor Jorge Jara Grau Notario del
 19 Canton Guayaquil la compañía APARTAMENTOS BOULEVARD S A aumento
 20 su capital a la suma de NOVENTA MILLONES 00/100 DE SUCRES
 21 (S/ 90'000 000,00) la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo
 22 canton el dieciocho (18) de junio de mil novecientos ochenta y cuatro (1984)
 23 DOS CUATRO - Mediante escritura pública otorgada día el veintinueve (29) de
 24 marzo de mil novecientos noventa y tres (1993) ante el Abogado Cesáreo Condo
 25 Chiriboga Notario Quinto del Canton Guayaquil la compañía APARTAMENTOS
 26 BOULEVARD S A aumento su capital a la suma de DOSCIENTOS
 27 CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS
 28 00/100 SUCRES (S/ 252 240 000,00) la misma que fue

Republica del
Ecuador



NOTARIA
JOVENA
CANTON GUAYAQUIL



Abg Gloria
Caro de Crespo



1 con los numeros uno siete, ocho, nueve y diez del referido edificio cuyas
 2 características, descripción e historia de dominio se describen a continuación
 3 **TRES TRES UNO - SOTANO** - El local de planta del subsuelo o sotano esta
 4 comprendido por debajo del plano de delimitación horizontal de la cota de nivel de
 5 la calle y se halla circunscrito por paredes perimetrales y verticales que siguen en
 6 sentido de profundidad la influencia de los linderos y dimensiones generales del
 7 solar donde se sustenta el Edificio, en suma, la edificación de esta planta según
 8 planos y ejecución de la obra, tiene los linderos y dimensiones siguientes **Por el**
 9 **Norte**, pared perimetral con dieciocho metros lineales, cincuenta centímetros
 10 lineales (18,50), **por el Este**, pared perimetral con treinta y siete metros lineales
 11 ochenta centímetros lineales (37,80) **por el Sur**, pared perimetral así mismo con
 12 dieciocho metros lineales cincuenta y seis centímetros lineales (18,56) y **por el**
 13 **Oeste**, pared perimetral con treinta y siete metros lineales ochenta centímetros
 14 lineales (37,80) medidas que descontada las áreas comunes del Edificio
 15 consistentes en los espacios para ascensores, escalera principal del Edificio, cisterna
 16 y bomba de agua incinerador y tomas de fuerza eléctrica dan al local una superficie
 17 de seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados setenta y siete decímetros
 18 cuadrados (658,77) correspondiéndole una alícuota del 16 por ciento sobre el terreno
 19 y mas bienes comunes del edificio **TRES TRES DOS - PLANTA BAJA** -
 20 El local de la planta baja esta circunscrito dentro de los siguientes linderos y
 21 dimensiones **Por el Norte** - pared perimetral del edificio que separa al edificio y
 22 al local del Edificio de Propiedad Horizontal "Gran Pasaje", con dieciocho metros
 23 cincuenta centímetros (18,50 mts) de extensión **Por el Sur** - pared exterior y
 24 puertas de acceso al local que dan frente al portal con frente al Boulevard Nueve de
 25 Octubre, con diez metros (10 mts) de extensión **Por el Este**, pared perimetral del
 26 Edificio y del local que lo separa del Edificio "Gran Pasaje" con treinta y siete
 27 metros ochenta centímetros (37,80 mts) de extensión **Por el Oeste**
 28 comenzando en el punto de intersección Nor-oeste en sentido Norte - Sur pared

Republica del Ecuador



NOTARIA
NOVENA
CANTON GUAYAQUIL



Abg Gloria
Crespo

1 perimetral del local y del edificio que lo separa del Edificio Plaza con diecinueve
2 metros setenta y cinco centímetros (19,75 mts) de extension, y de aqui forman un
3 angulo con la anterior, en sentido Oeste a Este, pared interior que lo separa de la
4 rampa que conduce a los garajes, con tres metros treinta y cinco centímetros (3,35
5 mts) de extensión y de aqui haciendo angulo con la anterior pared interior de
6 cuatro metros diez centímetros (4,10 mts) en sentido Norte a Sur que lo separa de
7 la misma rampa, y de aquí pared interior que hace angulo con la anterior en sentido
8 Oeste a Este, con un metro lineal, treinta centímetros lineales (1 30 mts l) y que
9 separa al local que se describe de un cuarto de servicio higiénico bien comun y de
10 aquí haciendo ángulo con la anterior pared que los separa del mismo cuarto de
11 baño bien comun en sentido Norte a Sur, con un metro de extension
12 aproximadamente hasta encontrar una columna estructural del edificio y de aqui,
13 haciendo ángulo con la anterior y cuarto util pared interior que lo separa del Lobby
14 de planta baja, boveda de ascensores, en sentido Oeste a Este con cuatro metros
15 lineales cincuenta centímetros lineales (4 50 mts l) aproximadamente y finalmente
16 haciendo angulo con la anterior pared interior que separa al local de la bóveda de
17 ascensores y del Lobby de planta baja con nueve metros lineales diez centímetros
18 lineales (9,10 mts l) en sentido Norte a Sur todo lo cual da un area util aproximada
19 de quinientos cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y tres decímetros
20 cuadrados (547,63 M2) A este local le corresponde una alícuota del dieciseis por
21 ciento (16 %) sobre el dominio del terreno y mas bienes comunes del edificio
22 **TRES TRES TRES - MEZZANINE** - El local de entresuelo o mezzanine
23 tiene los siguientes linderos y dimensiones **Por el Norte** pared de hormigon que
24 lo separa de la planta de aparcamiento, con dieciocho metros lineales cincuenta y
25 seis centímetros lineales (18 56) y que marca el perimetro del bloque del Edificio que
26 se levanta y proyecta hacia las plantas superiores **Por el sur** con igual dimension
27 y lo constituye este lindero la fachada del edificio que da hacia el portal que linda
28 con el Boulevard Nueve de Octubre y que esta rematada a tres metros



1 ante el Notario Trigesimo Quinto del Canton Guayaquil, Abogado Roger A. Benites,
 2 Benites, la compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A constituyo a
 3 favor del Banco de Guayaquil S A primera y preferente hipoteca abicita sobre el
 4 undécimo piso del edificio Cremer, así como sobre el espacio para aparcamiento de
 5 vehículos identificado con el numero once (11) correspondiente al indicado edificio
 6 **TRES TRES. OCHO - HISTORIA DE DOMINIO -** La compañía
 7 **PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A** adquirió el dominio del sótano, planta baja
 8 y mezzanine, así como de los espacios para aparcamiento de vehiculos numeros siete,
 9 ocho, nueve, diez y once del Edificio CREMER, mediante aportacion y
 10 transferencia de la propiedad plena del solar donde se edifico el mismo en la
 11 constitución de la Compañía **PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A**, que hiciera la
 12 señora Rafaela Robles viuda de Veinaza, mediante escritura publica celebrada el
 13 trece (13) de noviembre de mil novecientos setenta y ocho (1978), ante el Notario del
 14 canton Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma e inscrita en el Registro de la
 15 Propiedad del mismo canton el trece (13) de diciembre de mil novecientos setenta y
 16 ocho (1978) **TRES TRES NUEVE -** A su vez la señora Rafaela Robles viuda
 17 de Veinaza, adquirió el dominio del referido solar, mediante adjudicacion otorgada
 18 en la particion que se hiciera de los bienes dejados por el señor don Luis
 19 Veinaza Lazarte, particion elevada a escritura publica el veintitres (23) de
 20 enero de mil novecientos cuarenta y tres (1943), ante el Notario de este
 21 Canton, Federico Bibiano Espinoza e inscrita en el Registro de la Propiedad del
 22 canton el treinta (30) de enero del mismo año **TRES TRES DIEZ -** El señor
 23 Luis Veinaza Lazarte adquirio la propiedad de este inmueble mediante compraventa
 24 efectuada por los señores Manuel y Francisco Baquerizo Amador y la señorita
 25 Rosario Baquerizo Amador cuya escritura se otorgo el 21 de marzo de 1927 ante el
 26 Notario de este canton Federico Bibiano Espinoza e inscrita en el Registro de la
 27 Propiedad el veintiseis (26) de marzo de mil novecientos veintisiete (1927)
 28 **CUARTA DECLARACIONES** Con los antecedentes expuestos el señor

J 07

República del
Ecuador

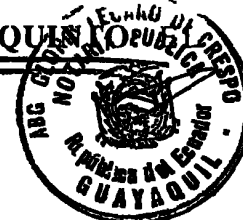


OTARIA
NOVENA
CANTON GUAYAQUIL



Abg Gloria
-ro de Crespo

1 Andrés Carrión Ycaza, a nombre y en representación de la compañía Hotel
2 Boulevard (ELBOULEVARD) S A , en su calidad de Gerente General y en
3 cumplimiento de lo resuelto en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de
4 Accionistas el día veinticinco (25) de junio de mil novecientos noventa y nueve
5 (1999), declara a) Que en virtud de la resolución adoptada por la Junta General
6 Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía Predial Nueve de Octubre
7 S A , celebrada el día veinticinco (25) de junio de mil novecientos noventa y nueve
8 (1999), quedó disuelta voluntaria y anticipadamente la compañía, en virtud de la
9 fusión por absorción que se produjo con Hotel Boulevard (ELBOULEVARD) S A
10 b) Que en virtud de la fusión aprobada, el capital de la compañía absorbente, Hotel
11 Boulevard (ELBOULEVARD) S A queda incrementado en la suma de **catorce mil**
12 **setecientos cuarenta y siete millones setecientos sesenta mil 00/100**
13 **sucres (S/ 14 747'760 000)**, mediante la emisión de dos millones novecientos
14 cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos (2'949 552) acciones ordinarias y
15 nominativas de CINCO MIL SUCRES (S/ 5 000) cada una, con lo que su nuevo
16 capital será de quince mil millones de sucres (S/ 15 000'000 000) c) Que la
17 totalidad de las nuevas acciones le han sido atribuidas a la compañía JCP Investment
18 Corporation, y pagadas en un cien por ciento (100%) tal como consta en el acta de la
19 Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el veinticinco (25)
20 de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999), cuya copia certificada se
21 acompaña como documento habilitante d) Que ha sido fijado el capital autorizado
22 de la compañía Hotel Boulevard (ELBOULEVARD) S A , en la suma de treinta mil
23 millones de sucres (S/ 30 000'000 000) e) Que los Artículos Quinto y Sexto del
24 estatuto social de la Compañía han sido reformados en los términos que a
25 continuación se señala, tal como consta en el acta de la Junta General Extraordinaria
26 Universal de accionistas celebrada el día veinticinco de junio de 1999 cuya copia
27 certificada se agrega como documento habilitante **"CAPITULO SEGUNDO**
28 **CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO - ARTICULO QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS**



capital autorizado de la compañía ha sido fijado en la suma de treinta mil millones de sucies (S/ 30 000'000 000) El capital suscrito y pagado es de quince mil millones de sucies (S/ 15 000'000 000), dividido en tres millones (3'000 000) de acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucies (S/ 5 000) cada una, el mismo que podrá incrementarse hasta el límite autorizado de conformidad con la Ley

ARTICULO SEXTO Las acciones serán debidamente numeradas y constarán representadas en los títulos de acciones emitidos por la compañía, los cuales serán firmados por el Presidente Ejecutivo de la misma

QUINTA - AUTORIZACION - Banco de Guayaquil S A por intermedio de su representante legal señora Carmen Soriano de García, en virtud de la fusión por absorción producida entre las compañías Hotel Boulevard (ELBOULEVARD) S A y Predial Nueve de Octubre S A , autoriza el traspaso de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía Predial Nueve de Octubre S A , descritos en los apartados tres tres uno,

tres tres dos, tres tres tres y tres tres cuatro, a favor de la compañía Hotel Boulevard (ELBOULEVARD) S A , manteniéndose subsistente el gravamen hipotecario que soportan dichos inmuebles, en garantía de las obligaciones contraídas por la compañía absorbente para con el Banco de Guayaquil S A

SEXTA - DECLARACION ESPECIAL - Las partes comparecientes declaran que cualquiera de ellas por sí o por interpuesta persona solicitarán la inscripción de este instrumento en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil

SÉPTIMA DOCUMENTOS HABILITANTES - Se adjuntan como documentos habilitantes los siguientes a) Nombramientos de los representantes de las compañías que intervienen en el otorgamiento de la presente escritura pública, b) Actas de Juntas Generales Extraordinarias Universales de Accionistas de las compañías que comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública c) Balance general de cada Compañía y d) Balance consolidado, e) Certificados del Registro de Propiedad correspondientes a los tres inmuebles que se traspasan a la compañía Boulevard (ELBOULEVARD) S A Agiegue usted, señora Notaria las

1 demas clausulas de rigor para la perfecta validez de esta escritura publica (firma
2 ilegible) **ABOGADO JUAN TRUJILLO ESPINEI** Registro número siete mil
3 ochocientos veintinueve, Colegio de Abogados del Guayas **HASTA AQUI LA**
4 **MINUTA - Es copia -** En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido
5 de la preinserta minuta que autorizo la misma que se eleva a Escritura Publica
6 Quedan agregados a ésta todos los documentos de Ley Los comparecientes me
7 presentaron sus respectivos documentos de identificación personal Leida que fue
8 la presente Escritura Pública, por mí la Notaria, de principio a fin y en alta voz a los
9 otorgantes, estos la aprueban en todas y cada una de sus partes se afirman
10 ratifican y firman en unidad de acto, conmigo la Notaria de todo lo cual, **DOY FE**

República del
Ecuador



NOTARIA
NOVENA
EL CANTON GUAYAQUIL



Abg Gloria
caro de Crespo

16 **ANDRÉS CARRION YCAZA**

17 **CC 0902776707 CV**

18 **POR HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A**

19 **RUC 0990269278001**

25 **ANDRES CARRION YCAZA**

26 **CC 0902776707 CV**

27 **POR PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A**

28 **RUC 0990139644001**



1 *Carmen Soriano de Garcia*

2
3 CARMEN SORIANO DE GARCIA

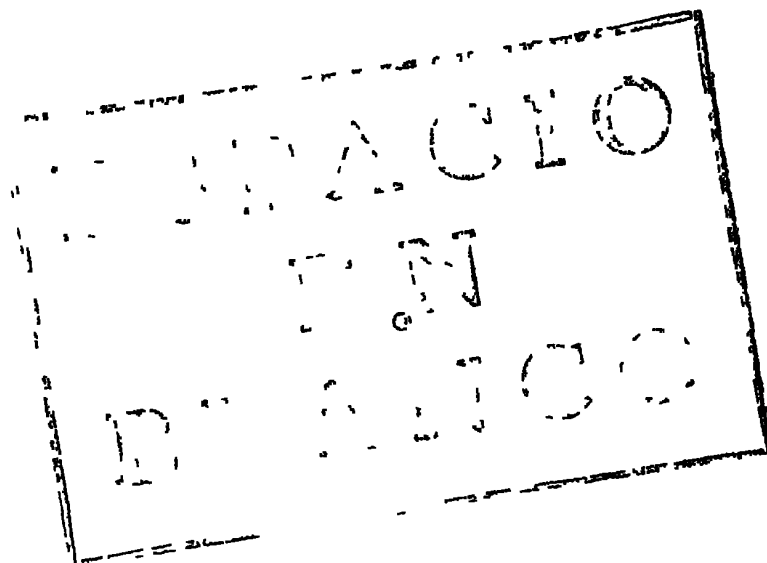
4 CC 0900106725 CV 570-122

5 POR BANCO DE GUAYAQUIL S A

6 RUC 0990049459001

7
8 LA NOTARIA

9 *Gloria Lecaro de Crespo*
10
11 ABOGADA GLORIA LECARO DE CRESPO
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Republica del
Ecuador

A CONTINUACION:

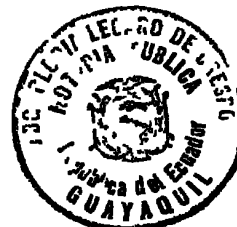


NOTARIA
NOVENA
CANTON GUAYAQUIL



Abg Gloria
Caro de Crespo

DOCUMENTOS HABILITANTES



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A , CELEBRADA EL DIA 25 DE
JUNIO DE 1999 -

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco dias del mes de junio de 1999, siendo las 18h00, en el local ubicado en el tercer piso del edificio Citibank, situado en las calles Nueve de Octubre 416 y Chile, se reune el accionista de la compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A , la compañía JCP Investment Corporation representada por su Primer Vicepresidente, Ing Jose Carrion Ycaza, propietaria de 50 448 acciones ordinarias y nominativas de CINCO MIL SUCRES cada una, quien en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañia acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el caracter de universal, de acuerdo con lo dispuesto en el art 280 de la Ley de Compañias Participa ademas como invitado en la presente Junta, el Ingeniero Andres Carrion Ycaza, a nombre y en representacion de la compañía PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A , en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo Preside la Junta el Ingeniero Jose Carrion Ycaza y actua como Secretario el Ingeniero Andres Carrion Ycaza, Gerente General de la compañía

A continuacion y a peticion del Presidente Ad-hoc de la Junta, por Secretaria se procede de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 281 de la Ley de Compañias, a realizar el listado de los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía El señor Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiendose aprobado previamente y por unanimidad la celebracion de la misma, la declara legalmente instalada

A continuacion se pasa a conocer los puntos del orden del dia

- 1 - Conocimiento y aprobacion de la fusion por absorcion de la compañía PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A a la compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A
- 2 - Aprobacion de las bases de la operacion para la fusion, y,
- 3 - Conocimiento y aprobacion del aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del dia, por lo que procede a tratar y resolver los puntos que contiene el mismo

De inmediato se procede a tratar el primer punto del orden del dia



...es; el conocimiento y aprobación de la fusión por absorción de la compañía
PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A a HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A

Al respecto, el Gerente General de la compañía expresa que habiendo
intereses comunes en los negocios y actividades de las compañías HOTEL
BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A y PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A , se ha
considerado conveniente que ambas empresas se fusionen para la consecución
de sus fines, de manera tal, que HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A absorba
a la compañía PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A

La Junta luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar por
unanimidad la fusión por absorción de la compañía PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE
S A a HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A , debiéndose para tal efecto
llevar a cabo y perfeccionar el trámite establecido en la ley

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día,
siendo este, la aprobación de las bases de la operación para la fusión
por absorción de la compañía PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A a HOTEL
BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A , las mismas que el Gerente General de la
compañía procede a detallar, sometiendo a consideración de la Junta

1 - La compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A , sucedera en todos los
derechos y obligaciones de Predial Nueve de Octubre S A , la misma que
será absorbida y consecuentemente quedará disuelta

2 - Aprobar el traspaso en bloque, a favor de HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD)
S A del patrimonio neto de la compañía Predial Nueve de Octubre S A , así
como de todos sus activos y pasivos, a título universal, por su valor de
mercado

3 - La compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A se hará cargo de todos
los pasivos de PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A , asumiendo por este hecho las
responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de
esta

4 - Que se elabore un balance final de la compañía, cerrado el día anterior
al del otorgamiento de la respectiva escritura pública, así como también el
balance consolidado de las compañías que se fusionan cerrado a esa misma
fecha

5 - Se autoriza al Gerente General, Ing Andres Carrion Ycaza, para que en
subrogación del Presidente Ejecutivo, comparezca a otorgar y suscribir la
pertinente escritura pública de fusión por absorción de la compañía PREDIAL
NUEVE DE OCTUBRE S A a HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A , así como
cualquier otro instrumento público o privado que se requiera para dicho
efecto

La Junta General luego de las deliberaciones del caso resuelve por unanimidad aprobar las bases de la operación para la fusión por absorción de la compañía PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A a HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A

Finalmente, se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, siendo este el conocimiento y aprobación del aumento de capital que realiza la compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A y la reforma del estatuto social de la misma

Toma la palabra el Vicepresidente Ejecutivo de la compañía PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A y manifiesta que al haberse resuelto la fusión por absorción de ambas compañías, siendo HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A quien absorba a PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A, se proceda al traspaso en bloque tanto del patrimonio neto de la compañía, así como de sus activos y pasivos, a título universal. Siendo así, expresa que el capital actual de la compañía PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A asciende a la suma de CIEN MILLONES DE SUCRES (S/ 100 000 000) y entre los activos fijos que posee la compañía se encuentra el sótano, primer piso y mezzanine del edificio CREMER, ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Baquerizo Moreno, los mismos que según el perito evaluador designado, cuyo informe fue aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el día 25 de junio de 1999, alcanzan un avalúo de mercado de VEINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA SUCRES (S/ 27 282 077 280), de los cuales restando el valor de los mismos registrado en libros, existe una diferencia de VEINTE Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS SUCRES (S/ 26 852 700 172), valor que por disposición de la Junta pasó a formar parte de la cuenta de reserva por valuación. A continuación pide la palabra el Gerente General de la compañía, y manifiesta que producto de la fusión resulta conveniente que la compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A, incremente su capital suscrito y pagado a la suma de QUINCE MIL MILLONES DE SUCRES (S/ 15 000 000 000) y fije su capital autorizado en la suma de TREINTA MIL MILLONES DE SUCRES (S/ 30 000 000 000).

Para efectos de cumplir con dicho propósito sugiere la aplicación de los siguientes valores

1 - CIEN MILLONES DE SUCRES del capital de la compañía PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A, valor que pasará a formar parte de la respectiva cuenta en el balance consolidado, de las compañías fusionadas



2 - CATORCE MIL SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO SUCRES, de la cuenta de reserva por valuación, valor que pasara a formar parte de la respectiva cuenta en el balance consolidado, producto de las compañías fusionadas

3 - CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO SUCRES, de la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones y CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DOS SUCRES por compensacion de creditos que mantienen los accionistas de la compañía

Consecuentemente, sumados dichos valores el capital actual de la compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A se alcanzaria aumentar el capital a QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SETENTA Y SEIS SUCRES

La Junta luego de las deliberaciones del caso, decide por unanimidad aprobar el aumento de capital en la suma de CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SUCRES y su forma de pago de acuerdo a lo expuesto por el Gerente General en la presente Junta, de manera que, el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía sera de QUINCE MIL MILLONES DE SUCRES, resolviendo ademas fijar el capital autorizado de la compañía en la suma de TREINTA MIL MILLONES DE SUCRES, asi mismo se resuelve que producto del aumento de capital se emitiran DOS MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS acciones, las cuales seran atribuidas a la compañía JCP Investment Corporation, en su calidad de unica accionista de las compañías fusionadas

Interviene el Ingeniero Andres Carrión Ycaza, Gerente General de la compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A , quien manifiesta que una vez aprobado el aumento de capital se debe proceder a reformar los articulos 5 y 6 del estatuto social de la compañía

La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad reformar los articulos 5 y 6 del estatuto social de HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A , en los terminos siguientes

"CAPITULO SEGUNDO

CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO

Art 5 - El capital autorizado de la compañía ha sido fijado en la suma de Treinta mil millones de sucres (S/ 30 000 000 000) El capital suscrito y pagado es de Quince mil millones de sucres (S/ 15 000 000 000), dividido en tres millones (3 000 000) de acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres (S/ 5 000) cada una, el mismo que podra incrementarse hasta el

limite autorizado de conformidad con la Ley

12

Art 6 - Las acciones seran debidamente numeradas y constaran representadas en los titulos de acciones emitidos por la compañía, los cuales seran firmados por el Presidente Ejecutivo de la misma "

Finalmente la Junta autoriza al Gerente General de la compañía para que, en subrogacion del Presidente Ejecutivo, realice todos los tramites pertinentes para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar segun el orden del dia, el señor Presidente de la Junta concede un receso para proceder a la redaccion, lectura y aprobacion de la presente acta luego de lo cual se la aprueba por unanimidad, dandose por concluida esta Junta General de Accionistas a las 19H30 Para constancia firman esta Acta, todos los presentes f - Ing Jose Carrion Ycaza, f - Ing Andres Carrion Ycaza, f - Ing Jose Carrion Ycaza-Presidente Ad-hoc, f - Ing Andres Carrion Ycaza-Secretario

Certificacion -

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remitre en caso de ser necesario

Guayaquil, junio 25 de 1999

Ing Andrés Carrion Ycaza
Secretario de la Junta



Designación del Perito

Predial Nueve de Octubre S A

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A., CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 1999.-

15 junio 99

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio de 1999, siendo las 10h00, en el local ubicado en el tercer piso del edificio Citibank, situado en las calles Nueve de Octubre 416 y Chile, se reúne el accionista de la compañía " PREDIAL DE NUEVE DE OCTUBRE S A, la compañía JCP Investment Corporation, representada por su PRIMER VICEPRESIDENTE, Ing Jose Carrion Ycaza, propietaria de 10 000 acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una, 10000 quien en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado en un 100% de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el caracter de universal, de acuerdo con lo dispuesto en el art 280 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ingeniero José Carrion Ycaza y actua como Secretario el Ingeniero Andrés Carrion Ycaza, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía

A continuación y a petición del Presidente Ad-hoc de la Junta, por Secretaria se procede de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 281 de la Ley de Compañías, a realizar el listado de los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía El señor Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebracion de la misma, al declara legalmente instalada

A continuacion se procede a conocer el unico punto del orden del dia
1 - Designacion de perito evaluador de bienes de la compañía /

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día, por lo que procede a tratar y resolver el unico punto que contiene el mismo
El Ingeniero Andres Carrion Ycaza toma la palabra y señala que PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A esta estudiando la posibilidad de fusionarse con otra compañía, y en vista de que esta sociedad es propietaria de tres inmuebles, consistente en sotano, plante baja y mezzanine del Edificio Cremer, los cuales en la actualidad se encuentran subvaluados, es necesario hacer un ajuste al valor de dichos inmuebles Por esta razon, considera necesario la designacion de un perito / y propone el nombre del Ing Civil Carlos Baquerizo Astudillo, para que realice el avaluo a valor de mercado de referidos bienes inmuebles de propiedad de la compañía PREDIAL



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS 14
DE LA COMPAÑIA PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A , CELEBRADA EL DIA 25 DE JUNIO
1999 -

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de junio de 1999, siendo las 10h00, en el local ubicado en el tercer piso del edificio Citibank, situado en las calles Nueve de Octubre 416 y Chile, se reúne el accionista de la compañía "PREDIAL DE NUEVE DE OCTUBRE S A ", la compañía JCP Investment Corporation, representada por su Primer Vicepresidente, Ing José Carrion Ycaza, propietaria de DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una, quien en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, de acuerdo con lo dispuesto en el art 280 de la Ley de Compañías

Preside la Junta el Ingeniero Jose Carrion Ycaza y actua como Secretario el Ingeniero Andres Carrion Ycaza, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía A continuacion y a peticion del Presidente Ad- Hoc de la Junta, por Secretaría se procede de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 281 de la Ley de Compañías, a realizar el listado de los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía El señor Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiendose aprobado previamente y por unanimidad la celebracion de la misma, la declara legalmente instalada

A continuacion se pasa a conocer los puntos del orden del dia

- 1 - Aprobar la disolucion voluntaria y anticipada de la compañía ✓
- 2 - Aprobar la fusion por absorcion de la Compañía PREDIAL NUEVE DE OTUBRE S A a HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A y las bases de la operacion ✓
- 3 - Conocer y aprobar el informe del perito con respecto al avaluo de los bienes de propiedad de la compañía ✓

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del dia, por lo que procede a tratar y resolver los puntos que contiene el mismo

De inmediato se procede a tratar el primer punto del orden del dia, esto es, conocer la disolucion voluntaria y anticipada de la compañía

Al respecto, el Ingeniero Andres Carrion Ycaza expresa que habiendo intereses comunes en los negocios y actividades de las compañías PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A y HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A , se ha considerado conveniente que ambas empresas se fusionen para la consecucion de sus fines , siendo necesario aprobar previamente la disolucion voluntaria y anticipada de la compañía Predial Nueve de Octubre S A

La Junta luego de las deliberaciones del caso resuelve por unanimidad aprobar la disolucion voluntaria y anticipada de la Compañía Predial Nueve de Octubre S A

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden



siendo este, la aprobación de la fusión por absorción de la compañía PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE a HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S.A y las bases de la operación El Ingeniero Andres Carrión Ycaza manifiesta que en base a las consideraciones antes señaladas solicita a la Junta la aprobación para realizar la fusión por absorción de Predial Nueve de Octubre S.A. a HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A y pone a consideración de la junta las bases para dicha operación

1 - La compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A , sucederá en todos los derechos y obligaciones de Predial Nueve de Octubre S A , la misma que será absorbida y consecuentemente quedará disuelta

2 - Aprobar el traspaso en bloque, a favor de HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A del patrimonio neto de la compañía, PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A , así como de todos sus activos y pasivos, a título universal, por su valor de mercado.

3 - La compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A se hará cargo de todos los pasivos de Predial Nueve de Octubre S A , asumiendo por este hecho las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de ésta

4 - Que se elabore un balance final de la compañía, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la respectiva escritura pública

5 - Se autoriza al Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, Ing Andres Carrión Ycaza, para que en subrogación del Presidente Ejecutivo, comparezca a otorgar y suscribir la pertinente escritura pública de disolución anticipada y de fusión por absorción, así como cualquier otro instrumento público o privado que se requiera para dicho efecto, autorizándolo además a intervenir a nombre de la compañía en la Junta de accionistas de la Compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A a fin de proporcionar la información necesaria para esta operación

La Junta General luego de las deliberaciones del caso resuelve por unanimidad aprobar la fusión por absorción de la compañía Predial Nueve de Octubre S A a HOTEL BOULEVARD (EL BOULEVARD) S A , así como las bases de la operación, debiéndose para tal efecto, llevar a cabo y perfeccionarse el trámite establecido en la Ley

En seguida, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del perito evaluador , Ingeniero Civil Carlos Baquerizo Astudillo, sobre los inmuebles de propiedad de la compañía Predial Nueve de Octubre S A , consistentes en el sótano, planta baja y mezzanine del Edificio CREMER, los mismos que se traspasan a HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A , y formarán parte de los activos de esta

Para este efecto el Ingeniero Andrés Carrion Ycaza procede a dar lectura al mencionado informe que presenta el perito, según el cual el valor de mercado de los inmuebles de la compañía es de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(US\$ 2'373 180), los cuales calculados al tipo de cambio promedio del día de ayer (S/ 11 496), según la cotización publicada por el Banco Central del Ecuador, alcanzan una suma de VEINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA SUCRES (S/ 27 282 077 280) 15

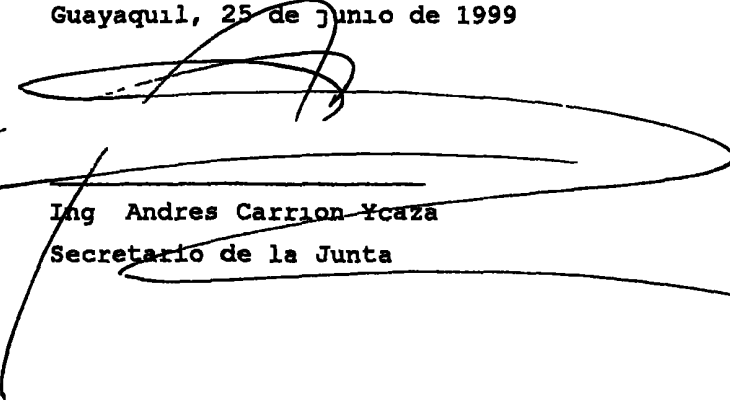
Por tal motivo, el Ingeniero Andrés Carrión Ycaza manifiesta que como se ha producido la revalorización de los bienes inmuebles referidos , es necesario crear la Cuenta Reserva por Valuación, ya que de conformidad con el informe del perito evaluador, el valor de mercado de aquellos sucretizado al tipo de cambio antes indicado es el siguiente SOTANO - S/ 8 039'152 800, PLANTA BAJA - S/ 11 101'687 200, MEZZANINE - S/ 8 141'237 280, valores que sumados dan un total de VEINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA SUCRES (S/ 27.282 077.280), los mismos que en la actualidad se encuentran registrados en la cuenta de los activos fijos de la compañía en la suma de S/ 429'377 108, por lo que, deduciendo esta cifra de los valores de mercado de los inmuebles, quedaría un excedente de S/ 26 852'700 172, el mismo que pasara a formar parte de la cuenta de reserva por valuación

Una vez leído el informe del perito evaluador, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo por considerarlo satisfactorio a sus intereses, y del mismo modo aprueban la creación de la cuenta de reserva por valuación en la forma indicada por el Ingeniero Andrés Carrión Ycaza

No habiendo otro asunto que tratar según el orden del día, el señor Presidente de la Junta concede un receso para proceder a la redacción, lectura y aprobación de la presente acta luego de lo cual se la aprueba por unanimidad, dándose por concluida esta Junta General de Accionistas a las 11H30 Para constancia firman esta Acta, todos los presentes f) Ing Jose Carrion Ycaza Presidente Ad-Hoc de la Junta f) Ing Andrés Carrion Ycaza Secretario de la Junta f) JCP INVESTMENT CORPORATION Ing Jose Carrión Ycaza Primer Vicepresidente

CERTIFICACION - Certifico que la copia del Acta que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remitire en caso de ser necesario

Guayaquil, 25 de junio de 1999


Ing Andres Carrion Ycaza
Secretario de la Junta



Guayaquil, Septiembre 12 de 1997

Señor Ing
ANDRES CARRION YCAZA ✓
Ciudad -

De mis consideraciones

Cumpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañia **HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A** en su Sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acuerdo de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, y de conformidad con lo establecido en los Artículos Séptimo y Trigésimo primer o del Estatuto Social de la Compañia ✓

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañia en los casos que reemplace al Presidente Ejecutivo por falta, ausencia o impedimento para actuar de éste ✓

Cabe anotar que el Ing. Andrés Carrion Ycaza, reemplaza al anterior Gerente General el Ing. José Carrion Ycaza, quien ejercía las funciones mediante Nombramiento inscrito en el Registro Mercantil con fecha 7 de Marzo de 1997, por el lapso de 5 años, el mismo que renuncio al cargo de Gerente General ✓

La escritura en la que constan sus facultades es la de Reforma Integral del Estatuto Social otorgada ante el Notario Quinto del canton Ab. Cesario Condo Chiriboga el 28 de abril de 1995 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Octubre de 1995 ✓

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido ✓

Muy atentamente,

AB JULIA NIGON LEON ✓
SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA ✓

Recepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S A para el cual he sido elegido ✓

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 64996 - Registro Mercantil No

18322, Repertorio No 28529

Se archivan los comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos

Guayaquil, 3 de Octubre de 1997

Guayaquil, Septiembre 12 de 1997 ✓

AB HECTOR MIJUEL ALLIAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

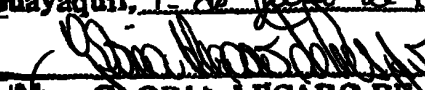


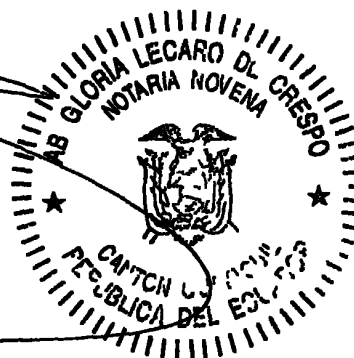
REGISTRO MERCANTIL
V. C. N. TON GQUIL
P. e. le trabajo
\$142,000=

Hotel Boulevard (El Boulevard) S.A.
Gerente General
Ing. Andrés Carrion Ycaza

CERTIFICO: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón; de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de fecha 31 de 1972; de todo lo cual DOY FE.

Guayaquil, 12 de Julio de 1979


Abg. GLORIA LECARO DE CRESPO
Notaria Novena del Cantón Guayaquil



Guayaquil Noviembre 14 de 1995

Sr. Ing.
ANDRES CARRION YCAZA
Ciudad

Predial Nueve de Octubre S.A.
17

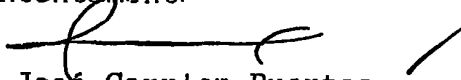
De mis consideraciones

Cúmplame comunicarle que el Directorio de la compañía PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S.A. celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía por el periodo de cinco años y de conformidad con lo establecido en los artículos vigésimo séptimo y trigésimo del Estatuto Social de la Compañía, Usted tiene la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en los casos que reemplace al Presidente Ejecutivo por falta, ausencia o impedimento para actuar de este.

La escritura en la que constan sus facultades es la de Reforma Integral del Estatuto Social otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Ab. Cesáreo Condo Chiriboga el 17 de abril de 1995 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 3 de octubre de 1995.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy Atentamente


Ara. José Carrion Puertas
Presidente Ejecutivo

RAZON: Acepto el nombramiento para el cual he sido designado.

Guayaquil, Noviembre 14 de 1995.

Ing. Andres Carrion Ycaza

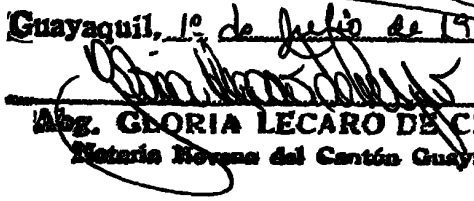
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo.
Folios 64 y 836. Registro Mercantil No
21583. Libro No 42.684.
Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos de timbre y de
Guayaquil, 14 de noviembre de 1995.

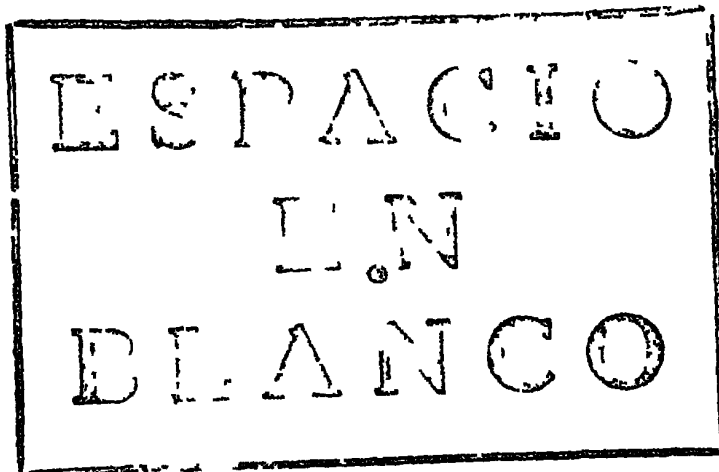
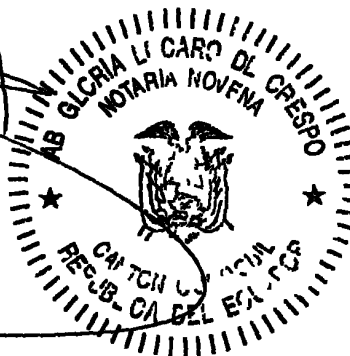


1627202
GUAYIL
do por este trabajo

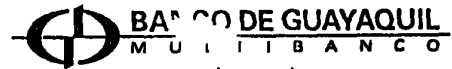
CERTIFICO: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón; de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Ejecutivo Número 2386, de marzo 31 de 1972; es todo lo cual DOY FE.

Guayaquil, 10 de Julio de 1999.


Abg. GLORIA LECARO DE CRESPO
Notaria Novena del Cantón Guayaquil



GUAYAQUIL, OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO .-
REGISTRO MERCANTIL # 281 NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVA.- BANCO DE GUAYAQUIL S.A. a CARMEN VICTORIA SORIANO CEDEÑO DE GARCIA .- REPERTURIO # 443



1.244

18

Guayaquil, 21 de Noviembre de 1997

Ref. # 46.031-M-96
45.974-M-94
1.752-M-23
59.876-M-97
11505

Señora Doña
CARMEN VICTORIA SORIANO CEDEÑO DE GARCIA
Ciudad

De mis consideraciones

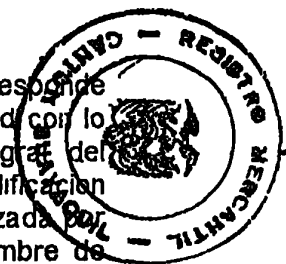
Me es grato comunicarle que el Directorio del BANCO DE GUAYAQUIL S.A., en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1997, en uso de sus atribuciones, tuvo el acierto de reelegirla en el cargo de VICEPRESIDENTA EJECUTIVA por un periodo de TRES AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil

Como VICEPRESIDENTA EJECUTIVA, entre otras atribuciones, le corresponde ejercer individualmente, la representación legal del Banco, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Noveno de la Codificación Integral del Estatuto del Banco que consta en la escritura pública de Reforma y Codificación Integral del Estatuto del Multibanco BG-Banco de Guayaquil S.A., autorizada por el Notario del Cantón Guayaquil, Dr Jorge Jara Grau, el 23 de Septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 17 de Octubre del mismo año

El Banco de Guayaquil S.A., fue constituido con la denominación Sociedad Anónima Banco Italiano, según consta de la escritura pública autorizada por el Escribano del Cantón Guayaquil Federico Bibano Espinoza, el 20 de Diciembre de 1923 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de los mismos meses y año

Según consta en la escritura pública autorizada por el Notario Público Dr Jorge Jara Grau el 26 de Mayo de 1994, aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No 94-1478 del 13 de Julio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 5 de Agosto del mismo año, el BANCO DE GUAYAQUIL S.A cambió su denominación social por la de MULTIBANCO BG-BANCO DE GUAYAQUIL S.A

Según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Público del Cantón Guayaquil abogado Roger Arosemena Benites, el 25 de Julio de 1996 aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No SB-96-07 del 31 de Julio de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Agosto del mismo año



CERTIFICADO Que la presente escritura pública que contiene el nombramiento de la Vicepresidenta Ejecutiva del Banco de Guayaquil S.A.

Es igual a su original, no anotación alguna al margen del mismo.

mediante la cual se indica la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Agosto de 1997.

Notario Público del Cantón Guayaquil

Dr. Jorge Jara Grau

Superintendencia de Bancos

Resolución No SB-96-07

11 de Agosto de 1997

1245

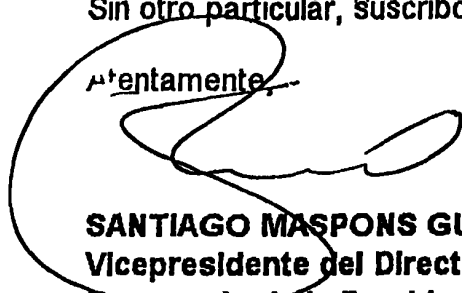
INSTRUMENTO DE VENTA DE BIENES RAIZALES
BANCO DE GUAYAQUIL S.A. - AVITIA
REPUBLICA DE GUAYACIL - REPUBLICA DE GUAYACIL

19

12 de agosto de 1996, el Multibanco BG-Banco de Guayaquil S.A. cambio denominación social por la de BANCO DE GUAYAQUIL S.A.

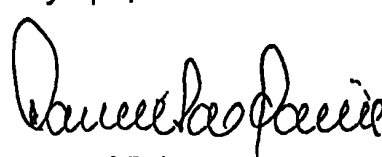
Sin otro particular, suscribo

Atentamente,


SANTIAGO MASPONS GUZMAN
Vicepresidente del Directorio
Encargado de la Presidencia

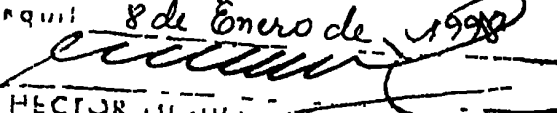
En esta fecha acepto el nombramiento de VICEPRESIDENTA EJECUTIVA que consta en el presente instrumento

Guayaquil, 21 de Noviembre de 1997


Carmen Victoria Soriano Cedeño de García

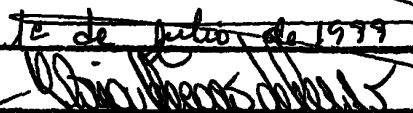
Cedula de ciudadanía 0900106725
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección Pichincha No 107 y P Ycaza
Domicilio Los Olivos, Avenida Circunvalación N - 102

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Vicepresidenta Ejecutiva
Folio(s) 1244-1245 Registro Mercantil No
281 Repertorio No 443
Se archiva en los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil 8 de Enero de 1998


AB HECTOR M. SULL
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede
y que obra de Doy(2) foja 2 util EX selladas y
rubricadas por la suscrita Notaria, es exacta al original
que he tenido a la vista; de la que conserve una copia con
la presente razón; de conformidad al numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 de 1978; de todo lo cual, DOY
FE.

Gayaquil, 12 de julio de 1979

Abg. GLORIA LECARO DE CRESPO
Notaria Novena del Cantón Gayaquil



ESPACIO
EN
BLANCO

Conforme a la solicitud número 25588 y a los informes de los departamentos de revision de títulos y prohibiciones El Registrador de la Propiedad del canton Guayaquil, certifica lo siguiente Que de fojas 1465 a 1504 del Registro Especial de Propiedad Horizontal consta inscrito con fecha catorce de Diciembre de mil novecientos setenta y seis, con el numero 111 de inscripción, y, numero 12561 del Repertorio, la CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio "CREMER" de propiedad de la Compañia PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A, efectuado en el registro a cargo del Notario Jorge Jara Grau, el veinte y seis de Octubre de mil novecientos setenta y seis - Conjunto residencial que se levanta sobre el solar signado numero diez y seis, de la manzana número cero cuarenta y siete, ubicado en el Boulevard Nueve de Octubre intersección Baquerizo Moreno acera Noreste, de la parroquia urbana Carbo, de esta ciudad - Que de folios 1505 a 1506 del Registro Especial de Propiedad Horizontal, consta inscrita con fecha catorce de Diciembre de mil novecientos setenta y seis, con el # 112 de inscripcion y el # 12562 del repertorio, la PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL Edificio "CREMER" de Propiedad de la Compañia PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A - Protocolizacion que se efectuó en el Registro a cargo del Notario Doctor Jorge Jara Grau, el veinte y seis de Octubre de mil novecientos setenta y seis - Que en la mencionada Constitucion consta la alicuota de 0,5% que corresponde a cada uno de los parqueos signados con los numeros uno y del siete al diez, alicuota de 16 % que corresponde a cada uno de la planta baja y subsuelo, y, 7% que corresponde al entrepiso, del Edificio "CREMER", ubicado en el Boulevard Nueve de Octubre intersección Baquerizo Moreno acera Noreste, parroquia Carbo, de esta ciudad.- Los parqueos, cada uno tienen cinco metros de fondo por dos metros cuarenta y cinco centímetros lineales de ancho, la estructura del techado es metalica con area de circulacion que se levanta a la altura del entrepiso y se comunica con el exterior del Edificio o parte frontal del mismo con salida para el frente que da al Boulevard Nueve de Octubre a traves de la rampa que desciende hasta la planta baja del edificio, a cada uno de los parqueos le corresponde una alicuota de 0,5% Se hace constar que no se detallan los linderos de cada uno de los parqueos porque los mismos no constan individualizados en la inscripcion respectiva, El local de planta subsuelo o sotano, esta comprendido por debajo del plano de delimitacion horizontal de la cota de nivel de la calle y se halla circunscrito por paredes perimetrales y verticales que siguen en sentido de profundidad de influencia de linderos dimensiones generales del solar donde se sustenta el Edificio, en suma, la edificacion,



Benites, y, Otra) Que hace referencia al Tomo # 54 de fojas 27247 a 27248 del Registro de Gravamen, donde consta inscrita con fecha diez de Abril de mil novecientos noventa y siete con el # 2284 de inscripción y # 6076 del repertorio, la ANTICRESIS que constituyó la Compañía PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S A a favor del BANCO DE GUAYAQUIL S A , sobre el subsuelo, entrepiso, mezzanine, aparcamientos # 7, 8, 9, 10 y 11 - Anticresis que se otorgó mediante escritura publica extendida el cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Abogado Roger Arosemena Benites - Que revisada esta inscripcion hasta el día de la suscripcion del presente certificado no consta al margen más notas que hagan referencia que dicho titulo haya tenido mas variaciones o que el inmueble soporte otros gravámenes o limitaciones de dominio - Este certificado consta en dos fojas selladas y firmadas por el Registrador de la Propiedad - Cualquier enmendadura, alteración o modificacion al texto de este certificado lo invalida - Guayaquil, diez y nueve de Agosto de mil novecientos noventa y nueve

Ab. Carlos Caicedo Moreta
Ab. Carlos Caicedo Moreta
Registrador de la Propiedad
Cantón Guayaquil
ENCARGADO

Amanuense

Ab Y Mercedes B
Ab Y Mercedes B

Revisor

Ab Y Poma
Ab Y Poma

Rev Grav

Sra M. Mendoza
Sra M. Mendoza



Registro de la Propiedad
del Cantón Guayaquil
VALOR TOTAL PAGADO POR ESTE CERTIFICADO
cincocientos m.l

HOTEL BOULEVARD S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 30 DE JUNIO DE 1999

22

TOTAL INGRESOS

215,278,928

INGRESOS OPERACIONALES

PRESTACION DE SERVICIOS

SERVICIOS ASESORAM LOCALES

SERVICIOS PRESTADOS

INGRESOS NO OPERACIONALES

OTROS INGRESOS

VARIOS

INTERESES GANADOS

INTERESES (INVERS TEMPORALES)

MULTAS

DIFERENCIAL CAMBIARIO

OTROS

646,755

646,755

646,755

646,755

-214,632,173

214 632,173

214,632,173

59,847,408

3,849 577

376,587

146,343,443

4,215,158

TOTAL EGRESOS

201,334,707

GASTOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS

SUELDOS Y SALARIOS

SUELDOS

BENEFICIOS SOCIALES

BONIFIC COMPLEMENTARIA

COMPENSACION SALARIAL

DECIMO TERCERO

DECIMO CUARTO

DECIMO QUINTO

DECIMO SEXTO

FONDOS DE RESERVA

APORTE PATRONAL

TRANSPORTE

VACACIONES

AMORTIZACIONES

SEGUROS CONSUMIDOS

IMPUESTOS-CONTRIBUCIONES

IMPUESTOS PREDIALES

2 X 1000 IMPTO UNIVERSITARIO

TASAS-IMPTOS VARIOS

IMPUESTO CIRCULACION DE CAPITAL

DEPOSITOS

CANJE DE CHEQUES

INTERESES OBLIG BANCARIAS

VENTA DE DIVISAS

OBLIGACIONES BANCARIAS

INTERESES GANADOS

20 315,171

20,315,171

199 441,114

201 334 707

30 548,724

13,000 782

7,292,593

1,514 336

410 003

131,668

2,146,637

1,342 173

1 956 888

1,950 000

803 644

6,882 752

6 882,752

829 676

293,196

504,480

32,000

57 030 233

1,559,075

647 141

3 411 928

13 521 453

36 540 673

1,349 963

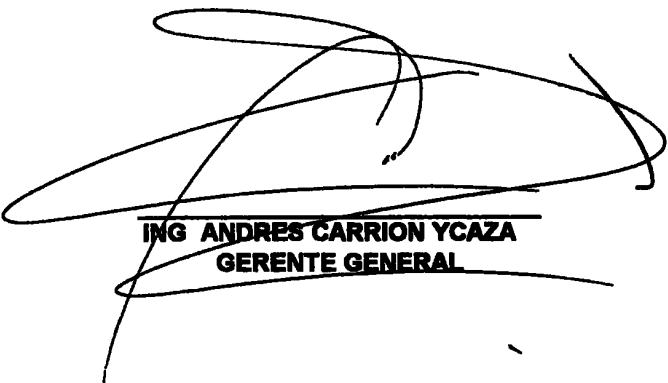


HOTEL BOULEVARD S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 30 DE JUNIO DE 1999

VARIOS		83,834,558
AGUA POTABLE	79,000	
TELEF TELEX-FAX	8,585,732	
SKYTEL-METRO-RADIO	1,530,000	
ENERGIA ELECTRICA	2,587,370	
SERVICIOS PRESTADOS	2,831,818	
UTILES DE OFICINA	6,150,151	
CORREOS Y COMUNICACIONES	1,520,418	
GASTOS BANCARIOS	8,279,023	
UNIFORMES	943,000	
REPARAC Y MANTEN (VARIOS)	13,207 853	
MOVILIZAC Y TRANSPORTE	1,379,000	
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	2,626,529	
FOTOCOPIAS	1,783,000	
PUBLICIDAD	7,050,000	
CURSOS DE CAPACITACION	2,492,750	
LUNCH-REFRIGERIOS	890,680	
ASESORIA EN SOFTWARE	973,725	
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE OFICINA	139,680	
ALQUILER DE OFICINA	7,245,000	
GASTOS LEGALES	530 000	
GASTOS DE FOTOS	245,300	
INTERESES Y MULTAS	417,340	
GASTOS VARIOS PREDIAL 9 DE OCT	9,755,608	
GASTOS DE CAFETERIA	1,739,827	
MISCELANEOS	851 774	
GASTOS FINANCIEROS		1,369,388
INTERESES, IMPTOS, COMISIONES		1,369,388
INTERESES Y DSCTOS AVALES	1 233,128	
IMPTOS Y COMISIONES	136,280	
GASTOS NO OPERACIONALES		524,205
VARIOS		524,205
DIFERENCIAL CAMBIARIO	514,158	
MISCELANEOS	10,049	
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>13,944,221</u></u>


ING ANDRES CARRION YCAZA
GERENTE GENERAL


CBA FELIX SALAZAR AVILES
CONTADOR GENERAL
REGISTRO # 0 9392

HOTEL BOULEVARD S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (CONSOLIDADO)

AL 30 DE JUNIO DE 1999

TOTAL INGRESOS 215,278,928

INGRESOS OPERACIONALES			646 755
PRESTACION DE SERVICIOS			646 755
SERVICIOS ASESORAM LOCALES	646,755		
SERVICIOS PRESTADOS	<u>646,755</u>		
INGRESOS NO OPERACIONALES			214 632,173
OTROS INGRESOS			214,632 173
VARIOS		214,632 173	
INTERESES GANADOS	59,847,408		
INTERESES (INVERS TEMPORALES)	3,849,577		
MULTAS	376,587		
DIFERENCIAL CAMBIARIO	146,343 443		
OTROS	<u>4,215 158</u>		

TOTAL EGRESOS 216,961,539

GASTOS			216 961 539
GASTOS ADMINISTRATIVOS			215 067 946
SUELDOS Y SALARIOS		20 315 171	
SUELDOS	<u>20 315 171</u>		
BENEFICIOS SOCIALES		30,548 724	
BONIFIC COMPLEMENTARIA	13 000 782		
COMPENSACION SALARIAL	7 292 593		
DECIMO TERCERO	1 514 336		
DECIMO CUARTO	410 003		
DECIMO QUINTO	131 668		
DECIMO SEXTO	2 146 637		
FONDOS DE RESERVA	1 342 173		
APORTE PATRONAL	1 956,888		
TRANSPORTE	1 950 000		
VACACIONES	<u>803 644</u>		
DEPRECIACIONES		15 626 832	
EDIFICIOS Y MEJORAS	3 292 446		
REEXPRESION EDIFICIOS Y MEJORAS	12 334 386		
AMORTIZACIONES		6 882 752	
SEGUROS CONSUMIDOS	<u>6,882 752</u>		
IMPUESTOS-CONTRIBUCIONES		829 676	
IMPUESTOS PREDIALES	293 196		
2 X 1000 IMPTO UNIVERSITARIO	504 480		
TASAS-IMPTOS VARIOS	<u>32 000</u>		
IMPUESTO CIRCULACION DE CAPITAL		57 030 233	
DEPOSITOS	1 559 075		
CANJE DE CHEQUES	647 141		
INTERESES OBLIG BANCARIAS	3 411 928		
VENTA DE DIVISAS	13 521 453		
OBLIGACIONES BANCARIAS	36 540 673		
INTERESES GANADOS	<u>1 349 963</u>		



HOTEL BOULEVARD S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (CONSOLIDADO)

AL 30 DE JUNIO DE 1999

VIARIOS		83,834 558	
AGUA POTABLE	79 000		
TELEF TELEF-FAX	8 585,732		
SKYTEL-METRO-RADIO	1 530 000		
ENERGIA ELECTRICA	2 587,370		
SERVICIOS PRESTADOS	2 831 818		
UTILES DE OFICINA	6,150 151		
CORREOS Y COMUNICACIONES	1 520 418		
GASTOS BANCARIOS	8 279,023		
UNIFORMES	943 000		
REPARAC Y MANTEN (VIARIOS)	13,207,853		
MOVILIZAC Y TRANSPORTE	1,379,000		
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	2,626 529		
FOTOCOPIAS	1,783 000		
PUBLICIDAD	7,050,000		
CURSOS DE CAPACITACION	2,492 750		
LUNCH-REFRIGERIOS	890 660		
ASESORIA EN SOFTWARE	973 725		
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE OFICINA	139 680		
ALQUILER DE OFICINA	7 245 000		
GASTOS LEGALES	530 000		
GASTOS DE FOTOS	245 300		
INTERESES Y MULTAS	417,340		
GASTOS VIARIOS PREDIAL 9 DE OCT	9,755 608		
GASTOS DE CAFETERIA	1 739 827		
MISCELANEOS	851 774		
GASTOS FINANCIEROS			1 369 388
INTERESES, IMPTOS, COMISIONES		1 369 388	
INTERESES Y DSCOTOS AVALES	1 233 128		
IMPTOS Y COMISIONES	136 260		
GASTOS NO OPERACIONALES			524 205
VIARIOS		524 205	
DIFERENCIAL CAMBIARIO	514 156		
MISCELANEOS	10 049		
RESULTADO DEL EJERCICIO			<u>-1,682,611</u>

ING ANDRES CARRION YCAZA
GERENTE GENERAL

CBA FELIX SALAZAR AVILES
CONTADOR GENERAL
REGISTRO # 0 9392

PREDIAL 9 DE OCTUBRE
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 1999

U 24

TOTAL ACTIVOS

27,283,338,280

ACTIVO CORRIENTE

1 281,000

IMPUESTOS PAGADOS

1,281,000

RETENCIONES EN LA FUENTE

1 281 000

RETENC FUENTE 3%

281,000

1% IMPUESTO AL CAPITAL NETO

1 000 000

ACTIVOS NO CORRIENTE

27 282,077,280

ACTVOS FIJOS

27 282,077 280

ACTIVOS FIJOS

27 282,077,280

EDIFICIOS

27,282,077,280

TOTAL PASIVO

3,477,667

PASIVO CORRIENTE

3,477,667

CUENTAS POR PAGAR

3 477 667

PROVEEDORES LOCALES

3 477 667

MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

1 002 197

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

1 475 470

IMPUESTO 1% CAPITAL NETO

1 000 000

TOTAL PATRIMONIO

27,279,860,613

CAPITAL

100 000 000

CAPITAL SOCIAL

100 000 000

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

100 000 000

JCP INVESTMENT CORP

100 000 000

RESERVAS

27 195 487 445

RESERVAS

27 195 487 445

RESERVAS

27,195,487 445

RESERVA POR REVALORIZACION PATRIMONIO

342 787 273

RESERVA POR VALUACION

26 852 700 172

RESULTADO DEL EJERCICIO

-15,626,832

TOTAL PASIVO+PATRIMONIO

27,283,338,280

ING. ANDRES CARRION YCAZA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CBA FELIX SALAZAR AVILES
CONTADOR GENERAL
REGISTRO # 0 9392



PREDIAL 9 DE OCTUBRE
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 30 DE JUNIO DE 1999

TOTAL EGRESOS

15,626,832

GASTOS

15 626 832

GASTOS ADMINISTRATIVOS

15,626 832

DEPRECIACIONES

15,626,832

EDIFICIOS Y MEJORAS

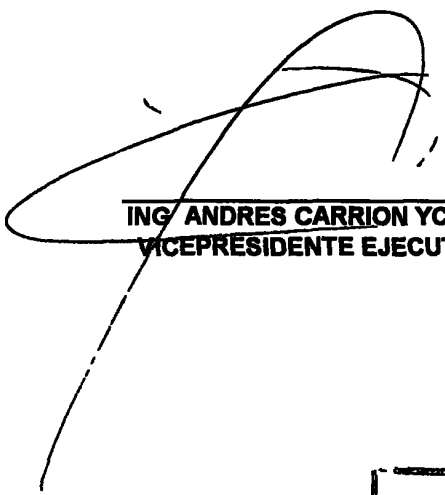
3 292 446

REEXPRESION EDIFICIOS Y MEJORAS

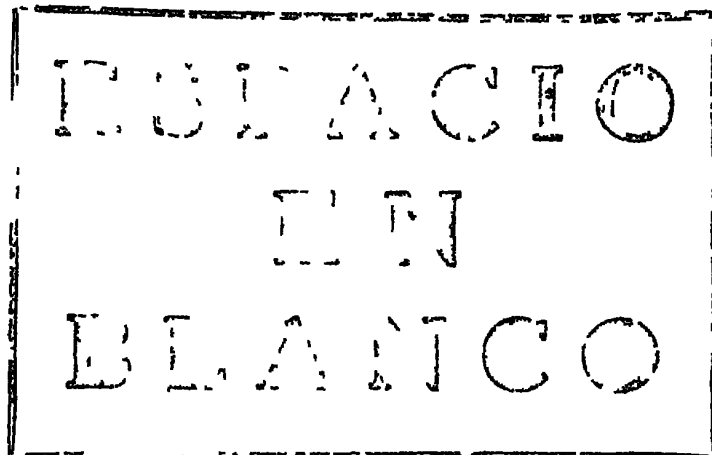
12,334 386

RESULTADO DEL EJERCICIO

-15,626,832


ING. ANDRES CARRION YCAZA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO


CBA FELIX SALAZAR AVILES
CONTADOR GENERAL
REGISTRO # 0 9392



HOTEL BOULEVARD S. A.

BALANCE GENERAL (CONSOLIDADO)

AL 30 DE JUNIO DE 1999

TOTAL ACTIVOS

91,533,494,938

25

ACTIVO CORRIENTE DISPONIBLE

12 941 396 933

1 665 907 916

CAJA GENERAL

1 150 000

CAJA CHICA (ADM)

150 000

CAJA CHICA (R CASTRO)

1 000 000

BANCOS MONEDA NACIONAL

1 595 085 389

BCO DE GUAYAQUIL CTA.CTE 137797 3

1 593 984 041

FILANBANCO CTA CTE 1050132387

1 101 348

BANCOS MONEDA EXTRANJERA

69 692 527

BCO GUAYAQUIL CTA.CTE 010780-8

69 692 527

INVERSIONES MERCADO MONETARIO SUCRES

77 005 327

INVERSIONES MERCADO MONETARIO SUCRES

77 005 327

BANCO DEL PACIFICO

38 840 875

BANCO TERRITORIAL

38 184 452

INVERSIONES MERCADO MONETARIO DOLARES

3 495 458 588

INVERSIONES MERCADO MONETARIO DOLARES

3 495 458 588

TECFINSA \$ (CONGELAMIENTO)

383 372 418

BANCO DE GUAYAQUIL

3 062 888 245

BANCO BOLIVARIANO

49 417 925

CUENTAS POR COBRAR

7 065 950 717

CLIENTES

22 543 908

FEDERACION ECUAT DE VOLLEY

22 543 908

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

6 689 002

ORGANI S A

6 230 045

CARRION YCAZA ANDRES

184 957

MOSER KLAUS

294 000

EMPLEADOS

230 000

BANGUERA VERDESOTO XAVIER

80 000

SALAZAR AVILES FELIX

150 000

OTROS

594 687 038

INST ECUAT DE SEGURIDAD SOCIAL (LONDOHOTEL)

164 571

LONDOHOTEL

26 511 470

DR NOBOA (CASO VIRGINIA SCHNEIDEWIND)

6 428 400

UNIVENSA

4 230 000

ARKINOVA

500 000

VARIOS

4 082 000

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

552 760 597

CONTRATISTAS

5 794 208 276

AGI ELECTRICA (INST SISTEMA ELECTRICO)

1 904 986 886

EDUARD HENK (BATIENTES METALICOS)

62 838 945

PABLO DONOSO OF 16/12/98 INST MAT JACUZZI

10 271 319

M SIERRA EMPASTADO CORREDORES INTERIORES

50 529 780

TWINMARBLE INSTALAC MESONES DE BANO

224 704 800

V GOMEZ COLOCACION CERAMICA Y RASTRERAS

18 911 880

ARQ J PAEZ INSTALACION GYPSUN

47 000 000

CRISTIAN DONOSO (DISENO TEMATIZ COKTEL)

11 124 000

DECOMADERA FAB E INSTALAC PUERTAS

405 977 871

A AMADOR REVESTIMIENTO PARA TINAS

3 364 000

H GONZALEZ RUBIO PUERTAS DE SERVICIO

24 000 000

A AMADOR ANAQUELES DE BANO

20 000 000

CETA PUERTAS CONTRA INCENDIO

72 779 000

E RAMOS COLOCACION LOZETAS DE MARMETONE

3 800 000

M LIZARZABURU CONST ANTEPECHO FACHADA

9 000 000

R LARREA COMPRA DE PIEDRA PIZARRA VERDE

109 853 950

M LIZARZABURU CONST INSTAL VIGAS Y REJILLAS

8 364 000

ACEROPAX M/T CERIALES F INSTALAC CUBIEPTA

10 880 725

IMECANIC

2 795 821 140

Pagina



HOTEL BOULEVARD S. A.

BALANCE GENERAL (CONSOLIDADO)

AL 30 DE JUNIO DE 1999

IMPUESTOS PAGADOS		633 826 995	
IVA	605 309 955		
RETENC FUENTE 1%	2 775 231		
RETENC FUENTE 2%	6 773 182		
RETENC FUENTE 3%	4 260 835		
RETENC 10% IVA	579 606		
1% IMPUESTO AL CAPITAL NETO	3 520 000		
1% CIRCULACION DE CAPITAL	10 608 186		
PAGO ANTICIPADOS		13 765 498	
POLIZA DE SEGURO DE VIDA	13 765 498		
INVENTARIOS			615 754 805
INVENTARIOS		612 736 288	
CEMENTO	5 303 186		
CERAMICA	234 074 496		
LADRILLOS Y BLOQUES	1 150 800		
VISAGRAS Y CERRADURAS	4 491 806		
SANITARIOS Y BANERAS	367 716 020		
OTROS INVENTARIOS		3 018 517	
UTILES DE OFICINA	3 018 517		
IMPORTACIONES EN TRANSITO			21 319 580
ALPAEZ GYPSUM		12 620 886	
COMISION CC # 1773	6 397 018		
SEGURO CC # 1773	6 223 848		
IMECANIC			
COMISION CC # 1774	4 897 041	5 585 891	
SEGURO CC # 1774	688 850		
ECELCO		3 112 823	
COMISION CC #	3 112 823		
ACTIVOS FIJOS			30 783 795 025
ACTIVOS FIJOS		30 783 795 025	
ACTIVOS FIJOS		30 783 795 025	
EDIFICIOS	30 440 083 652		
EQUIPOS DE COMPUTACION	94 689 551		
EQUIPOS DE OFICINA	57 466 171		
EQUIPOS DE GATHERING	117 182 094		
EQUIPOS DE COMUNICACION	35 784 498		
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15 817 504		
MUEBLES Y ENSERES	16 531 664		
HERRAMIENTAS	6 239 891		
ACTIVOS NO CORRIENTE			10 011 600 000
INVERSIONES MERCADO MONETARIO L/PLAZO			10 011 600 000
COMPAÑIAS RELACIONADAS		10 011 600 000	
BARROW S.A.	10 011 600 000		
PROYECTO CONST HAMPTON INN BOULEVARD			37 796 702 980
PROYECTO CONST HAMPTON INN BOULEVARD		34 071 366 257	
COHECO S A		1 826 467 470	
ASCENSOR # 1	721 053 584		
ASCENSOR # 2	721 053 584		
ASCENSOR # 3 SERVICIOS	359 078 493		
DESMONTAJE DE ASCENSORES	25 281 849		
D M C		66 042 667	
ESTUDIO Y DESENO MECANICOS	66 042 667		
NUQUES Y LUQUES INS CONSULTORES		278 100 000	
ESTUDIO Y DISENO ESTRUCTURALES	278 100 000		
CONSTRUCTORA BAQUERIZO		1 034 532 000	
HONORARIOS DIR TECNICA Y FIZCALIZACION	1 034 532 000		
ARKITEKTURA		478 152 616	
HONORARIOS ESTUDIOS DISENO ARQUITECTONICO	461 419 849		
GASTOS DE COPIAS \ PLANOS	16 732 767		
ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO		6 380 000	
EST ECONOMICO \ FINANC CREDITO CFN	6 380 000		
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES		4 004 900	
CONTRIB SUBRR PRE SUPUESTO CONT HAMPTON INN	4 004 900		



HOTEL BOULEVARD S. A.

BALANCE GENERAL (CONSOLIDADO)

AL 30 DE JUNIO DE 1999

COLEGIO DE ARQUITECTOS		6 252 400
CONST OBRA HAMPTON INN (1 5/1000)	6 252 400	
GASTOS DE HIPOTECA		7 925 990
HIPOTECA LOCAL 8 Y 9 EDIF GRAN PASAJE	7 925 990	
AUDIO PRO		11 124 000
ESTUDIO SISTEMA AUDIO Y VIDEO	11 124 000	
ING LUIS FERNANDO BORJA		2 505 987 800
DEMOLICION BLOQUE POSTERIOR CONTRATO #1	294 737 833	
DEMOL PAREDES INTERIORES CONTRATO # 3	241 257 423	
DEMOL HUECO ESCALERAS CONTRATO # 6	181 820 688	
DEMOL HUECO ESCALERAS CONTRATO # 6	675 771 876	
DESMANTELAJE PICADA DE PISOS RESANES	1 112 400 000	
ARQ CARLOS CARVAJAL		12 550 000
ELABORACION MAQUETA	12 550 000	
INDUSTRIAS PROTEX		397 127 550
PREPARAC SUPERFICIE COLOCACION ENCOFRADO	32 141 757	
EMPASTE IMPERMEABLE PAREDES INTERIORES	159 996 603	
IMPERMEABILIZACION LOZA DE TERRAZA	5 448 758	
IMPERMEABILIZACION DE CISTERNA	33 137 951	
IMPERMEABILIZACION LOZA DE CUBIERTA	63 400 237	
EMPASTE Y PINTURA ELASTOMERICA FACHADA	83 909 555	
EMPASTE IMPERMEABLE CUARTO DE ASCENSORES	12 020 039	
PINTURA CUARTO/ASCENSORES PAREDES PASAMANC	7 072 650	
CONSTRUCTORA FERRERO		3 147 061 364
ESTRUCTURA METALICA CONTRATO # 2	978 912 000	
CONTRATO # 10 CONST 2 LOZAS CINE GQUIL	100 125 000	
EST METALICA CUARTO MAQUINAS OF 04/88	40 416 940	
AGRANDAR BOQUETES ESCALERAS OF 05/88	16 589 375	
INSTALACION DE VIGAS OFERTA 08/07/88	50 470 050	
EST METALICA ANEXO SOTANO OF 14/07/88	21 850 000	
CONTRATO # 12 EST METALICA CINE GUIL	53 723 159	
EST MET AMPLIAC CUARTO MAQUINA CINE GQUIL	13 849 624	
INSTALAC PASAMANOS ESCALERA EMERGENCIA	17 200 000	
CONTRATO # 9 CONSTRUC PAREDES	311 557 597	
CONTRATO # 11 DEMOLICION ANTEPECHOS Y FACHAD	49 800 000	
ACCESO A CINE GQUIL OFERTA 28/08/88	19 007 800	
FAB E INSTAL ESCALERA MET BLOQUE POSTERIOR	110 903 500	
ELEVACION PISO 4TO SOTANO OF 19/11/88	79 523 640	
ELEVACION PISO 8AVO SOANO OF 24/11/88	8 509 980	
CONST MEZANINE P BAJA ADYACENTE A PASAJE	10 951 500	
EST METALICA AMARRE PAREDES OF 26/11/88	20 805 000	
CONTRATO # 5 CONSTRUCCION ESCALERAS	289 488 749	
LOZACUBIERTA EST METALICA OF 13/11/88	178 818 680	
INSTALACION DE VIGAS OFERTA 24/11/88	43 780 225	
TRABAJOS DE ALBANILERIA	730 766 745	
HORMIGONES HERCULES		101 454 660
SUMINISTROS DE HORMIGON	101 454 660	
EMPRESA ELECTRICA DEL ECUADOR		14 838 287
CONSUMO CINE GUAYAQUIL	14 838 287	
ING RICARDO CASTRO CARVAJAL		369 235 129
TRABAJOS DE ALBALINERIA	284 116 883	
DESALOJO	25 292 125	
MATERIALES	39 986 101	
CERRAMIENTO PORTAL	487 485	
DEMOLICION MUROS CINE GQUIL	10 882 350	
TRANSPORTE DE MATERIALES	947 500	
ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	72 625	
AGUA	90 000	
MATERIALES PARA APREGIAR ESCR TORIOS	360 060	
ARKINNOVA S A		540 248 184
DIRECCION ARQUITECTONICA	540 248 184	



HOTEL BOULEVARD S. A.

BALANCE GENERAL (CONSOLIDADO)

AL 30 DE JUNIO DE 1999

DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD		6 430 218
PERMISO CONSTRUCCION SANITARIA	6 430 218	
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS		7 047 676
TASA DISPOS TECNICAS SEGURIDAD CONTRA INC	7 047 676	
EDIMCA		20 119 610
HERRAJES	657 214	
VISAGRAS PARA PUERTAS	19 462 396	
PERMISO DE CONSTRUC MUNICIPAL DE GQUIL		11 462 466
2/1000 REGISTRO MUNICIPAL CONST	11 462 466	
ARTIGIANA		402 272 197
MEZCLADORAS DUCHAS LLAVES ANGULARES	402 272 197	
ANTONIO PINO YCAZA		14 762 994
SANITARIOS AMERICAN STANDARD	14 762 994	
ING HIDALGO JOSE LUIS		584 274 444
CONTRATO # 4 REFORZAM COLUMNAS	538 034 394	
REFORZ COLUMNAS PISO # 12 OF 04/08/88	46 240 050	
PROPACO		41 173 302
IMPERMEABILIZACION DE PAREDES	41 173 302	
BARROCCO		15 200 000
TELA PARA SOFA	7 700 000	
RETAPIZAR SILLAS Y BUTACAS	7 500 000	
MANUEL LIZARZABURU DE LA CUADRA		31 280 000
TRABAJOS DE CERRAJERIA VARIOS	12 800 000	
TRABAJOS DE CERRAJERIA VARIOS	18 480 000	
KERAMICOS		16 401 616
CERAMICA PARA PAREDES COCINA	16 401 616	
DIARCORP		15 212 272
CERAMICA PARA PISO Y PAREDES COCINA	12 286 960	
CERAMICA PARA CUARTO DE CAMARERAS	2 925 312	
ARQ JOSE PAZ		64 413 133
COLOCACION LADRILLOS Y ENLUCIDO COLUMNAS	7 820 860	
CONSTRUC AREA JACUZZI	9 416 530	
CONSTRUCCION CISTERNA JOYERIA LARREA	21 232 358	
CONSTRUCCION CISTERNA HOTEL	19 233 357	
CONSTRUCCION POZO SEPTICO SOTANO	6 112 728	
TRABAJOS ADICIONAL AREA SOTANO	597 300	
MANUEL SIERRA		20 551 538
CHAPIADO DE LOZAS DE HABITACIONES	20 551 538	
JORGE COELLO		1 601 440
PINTADA POZO DE ASCENSOR	1 601 440	
VICENTE GOMEZ		5 196 128
COLOCACION CERAMICA Y RASTRERAS	5 196 128	
TWIN MARBLE		10 759 208
COMPRA PERFILES Y PAPEL GRANITO	10 759 208	
ARKETIP S		52 391 524
CERAMICA REIMS BEIGE RE 76	27 670 104	
CERAMICA MILAN BEIGE RODAPIE RML 79	6 398 350	
CERAMICA DURAN BEIGE (31X31)	9 777 600	
CERAMICA ASTURIAS PULIDO 9MM (40X40)	8 545 470	
IMECANIC		5 477 028 103
CALDEROS EQUIPOS REFRIGERACION TUBERIAS	5 477 028 103	
ARQ JULIO IBARRA		7 786 800
PERSPECTIVA FACHADA HOTEL	7 786 800	
EDISON RAMOS		85 558
PERSPECTIVA FACHADA HOTEL	85 558	
ARQ DANIEL MUÑOZ SANTOS		1 557 360 000
DISEÑO ARQUITECTONICO	556 200 000	
DISEÑO INTERIORES Y MUEBLES	444 960 000	
HONORARIOS DISEÑO ARQUITECTONICO	556 200 000	
BARROW ENTERPRISES		3 243 758 400
APEA SERVICIOS PLANET SAL Y DE MAQUINAS	3 243 758 400	



HOTEL BOULEVARD S. A.

BALANCE GENERAL (CONSOLIDADO)

AL 30 DE JUNIO DE 1999

VIARIOS		11 183 903	
GASTOS DE COPIAS Y PLANOS	7 492 844		
OTROS	3 691 059		
INTERESES Y COMISIONES PAGADAS		7 898 338 940	
BCO GUAYAQUIL CREDITO CFN	6 652 271 065		
COMISION PREST BCO GQUIL	26 422 948		
OTROS	1 080 509 877		
DESCUENTO AVALES LC	159 135 050		
DIFERENCIA EN CAMBIO		3 747 789 770	
DIFERENCIA EN CAMBIO	3 747 789 770		
ACTIVOS DIFERIDOS			3 725 336 723
GASTOS OPERACIONALES		3 542 195 954	
GASTOS LEGALES/IMPTOS	61 153 679		
AGUA, LUZ Y TELEFONOS	35 669 764		
HONORARIOS	1 532 400 013		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	305 678 622		
PROMOCION RELACIONES PUBLICAS	22 739 601		
FRANQUISIA HAMPTON INN	458 943 647		
GASTOS DE VIAJE	258 833 968		
MESA RODRIGUEZ & MACHADO	79 449 833		
GTOS RELACIONES PUBLICA Y VIAJES PROY HOTEL	209 029 972		
GASTOS DE REPRESENTACION	510 389 143		
VIARIOS	67 907 712		
DEPRECIACIONES COSTO Y REEXPRESION		82 842 214	
DEPREC COSTO EQ COMPUTACION	12 950 302		
DEPREC REEXP MONET EQ COMPUTACION	5 704 064		
DEPREC COSTO EQUIPO DE OFICINA	3 853 848		
DEPREC REEXP MONET EQ DE OFICINA	3 669 567		
DEPREC COSTO EQ GATHERING	12 817 898		
DEPREC REEXP MONET EQ GATHERING	16 699 980		
DEPREC COSTO EQ COMUNICACION	3 244 220		
DEPREC REEXP MONET EQ COMUNICACION	7 726 239		
DEPREC COSTO MAQ Y EQUIPOS	2 846 341		
DEPREC REEXP MONET MAQ Y EQUIPOS	1 786 598		
DEPREC COSTO MUEBLES Y ENSERES	1 691 789		
DEPREC REEXP MONET MUEBLES Y ENSERES	8 659 176		
DEPREC COSTO HERRAMIENTAS	685 669		
DEPREC REEXP MONET HERRAMIENTAS	526 523		
SEGUROS		100 298 555	
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	11 140 278		
POLIZA TODO RIESGO EN CONTRUCCION	89 158 277		
TOTAL PASIVO			<u>61 676 465 418</u>
PASIVO CORRIENTE			10 536 092 117
CUENTAS POR PAGAR		10 536 092 117	
PROVEEDORES LOCALES		195 945 348	
EMPRESA ELECTRICA DEL ECUADOR	66 808 000		
EMETEL	45 817 787		
EMPRESA CANTONAL DE AGUA POTABLE	15 545 020		
UNIVENSA	4 230 000		
CONSTRUCTORA FERRERO	58 086 378		
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	1 002 197		
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	1 475 470		
IMPUESTO 1% CAPITAL EN GIRO	1 000 000		
SEAN S A	1 980 496		
DOCUMENTOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL		5 875 000 000	
BANCO DE GUAYAQUIL	5 875 000 000		
DOCUMENTOS POR PAGAR MONEDA EXTRANJERA		1 727 160 518	
BANCO DE CUAYAQUIL	044 543 600		
ICP INVESTMENT CORP	92 816 876		
MILNET- (BANCO) ARK	407 900 394		
CORPORACION BAYU S A	181 899 648		

Página 5



HOTEL BOULEVARD S. A.

BALANCE GENERAL (CONSOLIDADO)

AL 30 DE JUNIO DE 1999

BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS		5 771 737	
DECIMO TERCERO	1 525 887		
DECIMO CUARTO	550 001		
DECIMO QUINTO	75 001		
VACACIONES	1 801 863		
FONDOS DE RESERVA	1 819 005		
IMPTO Y RETENCIONES POR PAGAR		13 184 185	
RETENCIONES EN LA FUENTE	10 979 902		
PATENTE DE COMERCIANTE	150 000		
2/1000 IMPUESTO UNIVERSITARIO	123 057		
APORTE INIVIDUAL IEES	304 177		
APORTE PATRONAL IECE SECAP	381 783		
AYUDA COTOPAXI	1 245 298		
INTERESES POR PAGAR M/N		144 125 000	
BANCO DE GUAYAQUIL	144 125 000		
INTERESES POR PAGAR M/E		2 574 905 319	
BANCO DE GUAYAQUIL	9 822 714		
MULTISECTORIAL CFN	2 007 905 027		
INTERESES VENCIDOS POR PAGAR	557 177 578		
ASIVO NO CORRIENTE			51 140 373 301
CTAS X PAGAR LARGO PLAZO		49 248 475 017	
DOCUM X PAGAR MONEDA EXTRANJERA		30 618 810 000	
MULTISECTORIAL CFN 90%	27 556 929 000		
MULTISECTORIAL BCO GUIL 10%	3 061 881 000		
ACCIONISTAS		18 629 665 017	
JCP INVESTMENT CORP	18 629 665 017		
INGRESOS DIFERIDOS		1 891 898 284	
INGRESOS DIFERIDOS		1 418 621 367	
SEGUROS ATLAS	1 418 621 367		
INTERESES GANADOS		473 276 917	
INVERSIONES MERCADO MONETARIO	289 425 465		
INTERESES GANADOS MINIST DE FINANZAS	183 851 452		
TOTAL PATRIMONIO			<u>29 857 029 520</u>
CAPITAL			352 240 000
CAPITAL SOCIAL		352 240 000	
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		352 240 000	
JCP INVESTMENT CORP	352 240 000		
APORTE ACCIONISTAS			429 930 927
APORTE ACCIONISTAS		429 930 927	
APORTE DE ACCIONISTAS		429 930 927	
APORTE DE ACCIONISTAS	429 930 927		
RESERVAS			29 076 541 204
RESERVAS		29 076 541 204	
RESERVAS		29 076 541 204	
RESERVA POR REVALORIZACION PATRIMONIO	2 223 841 032		
RESERVA POR VALUACION	26 852 700 172		
FSULTADO DEL EJERCICIO			<u>1 682 611</u>
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO			<u>91,533,494,938</u>


ING. ANDRÉS CARRION YCAZA
GERENTE GENERAL


CBA FÉLIX SALAZAR AVILES
CONTADOR GENERAL
REGISTRO # 0 9392

Página 6



HOTEL BOULEVARD S. A.

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1999

000 31

TOTAL ACTIVOS

64,250,156,658

ACTIVO CORRIENTE

12 940 135 933

DISPONIBLE

1 685 907 916

CAJA GENERAL

1 150 000

CAJA CHICA (ADM)

150 000

CAJA CHICA (R CASTRO)

1 000 000

BANCOS MONEDA NACIONAL

1 595 085 389

BCO DE GUAYAQUIL CTA.CTE 137787 3

1 593 984 041

FILANBANCO CTA.CTE 1050132397

1 101 348

BANCOS MONEDA EXTRANJERA

69 682 527

BCO GUAYAQUIL CTA.CTE 010780-8

69 682 527

INVERSIONES MERCADO MONETARIO SUCRES

INVERSIONES MERCADO MONETARIO SUCRES

77 005 327

BANCO DEL PACIFICO

38 840 875

BANCO TERRITORIAL

38 164 452

INVERSIONES MERCADO MONETARIO DOLARES

3 495 458 588

INVERSIONES MERCADO MONETARIO DOLARES

3 495 458 588

TECFINSA \$ (CONGELAMIENTO)

383 372 418

BANCO DE GUAYAQUIL

3 062 888 245

BANCO BOLIVARIANO

49 417 925

CUENTAS POR COBRAR

7 064 689 717

CLIENTES

22 543 908

FEDERACION ECUAT DE VOLLEY

22 543 908

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

6 689 002

ORGANI S A

6 230 045

CARRION YCAZA ANDRES

164 957

MOSER KLAUS

284 000

EMPLEADOS

230 000

BANGUERA VERDESOTO XAVIER

80 000

SALAZAR AVILES FELIX

150 000

OTROS

594 687 038

INST ECUAT DE SEGURIDAD SOCIAL (LONDOHOTEL)

164 571

LONDOHOTEL

26 511 470

DR NOBOA (CASO VIRGINIA SCHNEIDEWIND)

6 428 400

UNIVENSA

4 230 000

ARKINOVA

500 000

VARIOS

4 082 000

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

552 760 597

CONTRATISTAS

5 794 208 276

AGI ELECTRICA (INST SISTEMA ELECTRICO)

1 904 986 886

EDUARD HENK (BATICIENTES METALICOS)

62 838 945

PABLO DONOSO OF 16/12/98 INST MAT JACUZZI

10 271 319

M SIERRA EMPASTADO CORREDORES INTERIORES

50 529 760

TWINMARBLE INSTALAC MESONES DE BANO

224 704 800

V GOMEZ COLOCACION CERAMICA Y RASTRERAS

18 911 880

ARQ J PAEZ INSTALACION GYPSUN

47 000 000

CRISTIAN DONOSO (DISENO TEMATIZ COKTEL)

11 124 000

DECOMADERA FAB E INSTALAC PUERTAS

405 977 871

A AMADOR REVESTIMIENTO PARA TINAS

3 364 000

H GONZALEZ RUBIO PUERTAS DE SERVICIO

24 000 000

A AMADOR ANAQUELES DE BANO

20 000 000

CETA PUERTAS CONTRA INCENDIO

72 779 000

E RAMOS COLOCACION LOZETAS DE MARMETONE

3 800 000

M IZARZABURU CONST ANTEPECHO FACHADA

9 000 000

P LARREA COMPRA DL PIEDRA PIZARRA VERDE

109 853 950

M LIZARZABURU CONST INSTAL VIGAS Y REJILLAS

8 364 000

ACEROPAXI MATERIALES F INSTALAC CUBIERTA

10 880 725

IMFECANIC

2 795 821 140

Página



HOTEL BOULEVARD S. A.

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1999

IMPUESTOS PAGADOS		632 585 995	
IVA	605 309 955		
RETENC FUENTE 1%	2 775 231		
RETENC FUENTE 2%	6 773 182		
RETENC FUENTE 3%	3 999 835		
RETENC 10% IVA	579 608		
1% IMPUESTO AL CAPITAL NETO	2 520 000		
1% CIRCULACION DE CAPITAL	10 608 186		
PAGO ANTICIPADOS		13 765 498	
POLIZA DE SEGURO DE VIDA	13 765 498		
INVENTARIOS			615 754 805
INVENTARIOS		612 736 288	
CEMENTO	5 303 168		
CERAMICA	234 074 496		
LADRILLOS Y BLOQUES	1 150 800		
VISAGRAS Y CERRADURAS	4 491 808		
SANITARIOS Y BANERAS	367 716 020		
OTROS INVENTARIOS		3 018 517	
UTILES DE OFICINA	3 018 517		
IMPORTACIONES EN TRANSITO			21 319 580
A.PAEZ GYPSUM		12 620 866	
COMISION CC # 1773	6 397 018		
SEGURO CC # 1773	6 223 848		
IMECANIC		5 585 891	
COMISION CC # 1774	4 897 041		
SEGURO CC # 1774	688 850		
ECELCO		3 112 823	
COMISION CC #	3 112 823		
ACTIVOS FIJOS			3 501 717 745
ACTIVOS FIJOS		3 501 717 745	
ACTIVOS FIJOS		3 501 717 745	
EDIFICIOS	3 158 006 372		
EQUIPOS DE COMPUTACION	94 689 551		
EQUIPOS DE OFICINA	57 466 171		
EQUIPOS DE GATHERING	117 182 094		
EQUIPOS DE COMUNICACION	35 784 498		
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15 817 504		
MUEBLES Y ENSERES	16 531 664		
HERRAMIENTAS	6 239 891		
ACTIVOS NO CORRIENTE			10 011 600 000
INVERSIONES MERCADO MONETARIO L/PLAZO			10 011 600 000
COMPAÑIAS RELACIONADAS		10 011 600 000	
BARROW S A	10 011 600 000		
PROYECTO CONST HAMPTON INN BOULEVARD			37 796 702 980
PROYECTO CONST HAMPTON INN BOULEVARD			34 071 366 257
COHECO S A		1 826 467 470	
ASCENSOR # 1	721 053 564		
ASCENSOR # 2	721 053 564		
ASCENSOR # 3 SERVICIOS	359 078 493		
DESMONTAJE DE ASCENSORES	25 281 849		
D M C		66 042 667	
ESTUDIO Y DESENO MECANICOS	66 042 667		
NUQUES Y LUQUES INS CONSULTORES		278 100 000	
ESTUDIO Y DESENO ESTRUCTURALES	278 100 000		
CONSTRUCTORA BAQUERIZO		1 034 532 000	
HONORARIOS DIRECCION TECNICA	1 034 532 000		
ARKITEKTURA		476 152 616	
HONORARIOS LSTUDIOS DESENO ARQUITECTONICO	461 419 849		
GASTOS DE COPIAS Y PLANOS	16 732 767		
ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO		6 380 000	
EST ECONOMICA Y FINANCIERO CREDITO CFN	6 380 000		



HOTEL BOULEVARD S. A.

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1999

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES		4 004 900
CONTRIB SOBRE PRESUPUESTO CONT HAMPTON INN	4 004 900	
COLEGIO DE ARQUITECTOS		6 252 400
CONST OBRA HAMPTON INN (1 5/1000)	6 252 400	
GASTOS DE HIPOTECA		7 925 990
HIPOTECA LOCAL 8 Y 8 EDIF GRAN PASAJE	7 925 990	
AUDIO PRO		11 124 000
ESTUDIO SISTEMA AUDIO Y VIDEO	11 124 000	
ING LUIS FERNANDO BORJA		2 505 887 800
DEMOLICION BLOQUE POSTERIOR CONTRATO #1	294 737 833	
DEMOL PAREDES INTERIORES CONTRATO # 3	241 257 423	
DEMOL HUECO ESCALERAS CONTRATO # 6	181 820 668	
DEMOL LOSAS ESCALERAS PILARES PAREDES	675 771 876	
DESMANTELAJE PICADA DE PISOS RESANES	1 112 400 000	
ARQ. CARLOS CARVAJAL		12 550 000
ELABORACION MAQUETA	12 550 000	
INDUSTRIAS PROTEX		397 127 550
PREPARAC SUPERFICIE COLOCACION ENCOFRADO	32 141 757	
EMPASTE IMPERMEABLE PAREDES INTERIORES	159 996 603	
IMPERMEABILIZACION LOZA DE TERRAZA	5 448 758	
IMPERMEABILIZACION DE CISTERNA	33 137 951	
IMPERMEABILIZACION LOZA DE CUBIERTA	63 400 237	
EMPASTE Y PINTURA ELASTOMERICA FACHADA	83 909 555	
EMPASTE IMPERMEABLE CUARTO DE ASCENSORES	12 020 039	
PINTURA CUARTO/ASCENSORES PAREDES PASAMANO	7 072 650	
CONSTRUCTORA FERRERO		3 147 081 364
ESTRUCTURA METALICA CONTRATO # 2	978 912 000	
CONTRATO # 10 CONST 2 LOZAS CINE GQUIL	100 125 000	
EST METALICA CUARTO MAQUINAS OF 04/98	40 416 940	
AGRANDAR BOQUETES ESCALERAS OF 05/98	16 589 375	
INSTALACION DE VIGAS OFERTA 06/07/98	50 470 050	
EST METALICA ANEXO SOTANO OF 14/07/98	21 850 000	
CONTRATO # 12 EST METALICA CINE GUIL	53 723 159	
EST MET AMPLIAC CUARTO MAQUINA CINE GQUIL	13 849 624	
INSTALAC PASAMANOS ESCALERA EMERGENCIA	17 200 000	
CONTRATO # 9 CONSTRUC PAREDES	311 557 597	
CONTRATO # 11 DEMOLICION ANTEPECHOS Y FACHAD	49 800 000	
ACCESO A CINE GQUIL OFERTA 28/08/98	19 007 600	
FAB E INSTAL ESCALERA MET BLOQUE POSTERIOR	110 903 500	
ELEVACION PISO 4TO SOTANO OF 19/11/98	79 523 640	
ELEVACION PISO 8AVO SOANO OF 24/11/98	8 509 980	
CONST MEZANINE P BAJA ADYACENTE A PASAJE	10 951 500	
EST METALICA AMARRE PAREDES OF 26/11/98	20 805 000	
CONTRATO # 5 CONSTRUCCION ESCALERAS	289 498 749	
LOZA/CUBIERTA EST METALICA OF 13/11/98	178 818 680	
INSTALACION DE VIGAS OFERTA 24/11/98	43 780 225	
TRABAJOS DE ALBANILERIA	730 768 745	
HORMIGONES HERCULES		101 454 660
SUMINISTROS DE HORMIGON	101 454 660	
EMPRESA ELECTRICA DEL ECUADOR		14 838 287
CONSUMO CINE GUAYAQUIL	14 838 287	
ING RICARDO CASTRO CARVAJAL		369 235 129
TRABAJOS DE ALBANILERIA	284 116 883	
DESALOJO	25 292 125	
MATERIALES	39 986 10	
CERRAMIENTO POP TAL	487 485	
DEMOLICION MUROS CINE GQUIL	10 882 350	
TRANSPORTE DE MATERIALES	947 500	
ALQUILER DE MAQUINARIAS EQUIPOS	72 625	
AGUA	90 000	
MATLRIA C/AN/AP/AL/IS/PI/OT/OT/OT	7 360 060	



HOTEL BOULEVARD S. A.

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1999

ARKINNOVA S A		540 248 184
DIRECCION ARQUITECTONICA	540 248 184	
DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD		6 430 218
PERMISO CONSTRUCCION SANITARIA	6 430 218	
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS		7 047 676
TASA DISPOS TECNICAS SEGURIDAD CONTRA INC	7 047 676	
EDIMCA		20 119 610
HERRAJES	657 214	
VISAGRAS PARA PUERTAS	19 462 396	
PERMISO DE CONSTRUC MUNICIPAL DE GUIL		11 462 466
2/1000 REGISTRO MUNICIPAL CONST	11 462 466	
ARTIGIANA		402 272 197
MEZCLADORAS DUCHAS LLAVES ANGULARES	402 272 197	
ANTONIO PINO YCAZA		14 762 984
SANITARIOS AMERICAN STANDARD	14 762 984	
ING HIDALGO JOSE LUIS		584 274 444
CONTRATO # 4 REFORZAM COLUMNAS	538 034 394	
REFORZ COLUMNAS PISO # 12 OF 04/09/88	46 240 050	
PROPACO		41 173 302
IMPERMEABILIZACION DE PAREDES	41 173 302	
BARROCCO		15 200 000
TELA PARA SOFA	7 700 000	
RETAPIZAR SILLAS Y BUTACAS	7 500 000	
MANUEL LIZARZABURU DE LA CUADRA		31 280 000
TRABAJOS DE CERRAJERIA VARIOS	12 800 000	
CONSTRUC E INSTALAC ANGULOS	18 480 000	
KERAMICOS		16 401 616
CERAMICA PARA PAREDES COCINA	16 401 616	
DIARCORP		15 212 272
CERAMICA PARA PISO Y PAREDES COCINA	12 286 960	
CERAMICA PARA CUARTO DE CAMARERAS	2 925 312	
ARQ JOSE PAZ		64 413 133
COLOCACION LADRILLOS Y ENLUCIDO COLUMNAS	7 820 860	
CONSTRUC AREA JACUZZI	9 416 530	
CONSTRUCCION CISTERNA JOYERIA LARREA	21 232 358	
CONSTRUCCION CISTERNA HOTEL	19 233 357	
CONSTRUCCION POZO SEPTICO SOTANO	6 112 728	
TRABAJOS ADICIONAL AREA SOTANO	587 300	
MANUEL SIERRA		20 551 538
CHAPIADO DE LOZAS DE HABITACIONES	20 551 538	
JORGE COELLO		1 601 440
PINTADA POZO DE ASCENSOR	1 601 440	
VICENTE GOMEZ		5 196 128
COLOCACION CERAMICA Y RASTRERAS	5 196 128	
TWIN MARBLE		10 759 208
COMPRA PERFILES Y PAPEL GRANITO	10 759 208	
ARKETIP S		52 391 524
CERAMICA REIMS BEIGE RE 76	27 670 104	
CERAMICA MILAN BEIGE RODAPIE RML 79	6 398 350	
CERAMICA DURAN BEIGE (31X31)	9 777 600	
CERAMICA ASTURIAS PULIDO 9MM (40X40)	8 545 470	
IMECANIC		5 477 028 103
CALDEROS EQUIPOS REFRIGERACION TUBERIAS	5 477 028 103	
ARQ JULIO IBARRA		7 786 800
PERSPECTIVA FACHADA HOTEL	7 786 800	
EDISON RAMOS		85 558
PERSPECTIVA FACHADA HOTE	85 558	
ARQ DANIEL MUÑOZ SANTOS		557 360 000
DISENO ARQUITECTONICO	556 200 000	
DISENO INTERIORES Y MUEBLES	444 980 000	
HONORARIOS DISENO ARQUITECTONICO	556 200 000	



HOTEL BOULEVARD S. A.

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1999

BARROW ENTERPRISES		3 243 758 400
AREA/SERVICIOS MANT SALA DE MAQUINAS	<u>3 243 758 400</u>	
VARIOS		11 183 903
GASTOS DE COPIAS Y PLANOS	7 492 844	
OTROS	<u>3 691 059</u>	
INTERESES Y COMISIONES PAGADAS		7 898 338 940
BCO GUAYAQUIL CREDITO CFN	6 652 271 085	
COMISION PREST BCO GUIL	26 422 948	
OTROS	1 080 509 877	
DESCUENTO AVALES LC	<u>159 135 050</u>	
DIFERENCIA EN CAMBIO		3 747 789 770
DIFERENCIA EN CAMBIO	<u>3 747 789 770</u>	
ACTIVOS DIFERIDOS		3 725 336 723
GASTOS OPERACIONALES		3 542 195 954
GASTOS LEGALES/IMPTOS	61 153 679	
AGUA, LUZ Y TELEFONOS	35 669 764	
HONORARIOS	1 532 400 013	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	305 678 622	
PROMOCION RELACIONES PUBLICAS	22 739 601	
FRANQUISIA HAMPTON INN	458 943 647	
GASTOS DE VIAJE	258 833 968	
MESA RODRIGUEZ & MACHADO	79 449 833	
GROS RELACIONES PUBLICA Y VIAJES PROY HOTEL	209 029 972	
GASTOS DE REPRESENTACION	510 389 143	
VARIOS	<u>67 907 712</u>	
DEPRECIACIONES COSTO Y REEXPRESION		82 842 214
DEPREC COSTO EQ COMPUTACION	12 950 302	
DEPREC REEXP MONET EQ COMPUTACION	5 704 064	
DEPREC COSTO EQUIPO DE OFICINA	3 853 848	
DEPREC REEXP MONET EQ DE OFICINA	3 669 567	
DEPREC COSTO EQ GATHERING	12 817 898	
DEPREC REEXP MONET EQ GATHERING	16 699 980	
DEPREC COSTO EQ COMUNICACION	3 244 220	
DEPREC REEXP MONET EQ COMUNICACION	7 726 239	
DEPREC COSTO MAQ Y EQUIPOS	2 846 341	
DEPREC REEXP MONET MAQ Y EQUIPOS	1 786 598	
DEPREC COSTO MUEBLES Y ENSERES	1 691 789	
DEPREC REEXP MONET MUEBLES Y ENSERES	8 659 176	
DEPREC COSTO HERRAMIENTAS	665 669	
DEPREC REEXP MONET HERRAMIENTAS	<u>526 523</u>	
SEGUROS		100 298 555
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	11 140 278	
POLIZA TODO RIESGO EN CONTRUCCION	<u>89 158 277</u>	

TOTAL PASIVO

61 672,987,751

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR

PROVEEDORES LOCALES

EMPRESA ELECTRICA DEL ECUADOR	66 808 000
EMETEL	45 817 787
EMPRESA CANTONAL DE AGUA POTABLE	15 545 020
UNIVENSA	4 230 000
CONSTRUCTORA FERRERO	58 086 378
SEAN S A	<u>1 980 496</u>

192 467 681

DOCUMENTOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL

BANCO DE GUAYAQUIL	<u>5 875 000 000</u>
--------------------	----------------------

5 875 000 000

DOCUMENTOS POR PAGAR MONEDA EXTRANJERA

BANCO DE GUAYAQUIL	1 044 543 600
JCP INVESTMENT CORP	92 816 876
MILNER (BANCO PARK)	407 900 394
CORPORACION BOULEVARD S A	<u>181 899 648</u>

1 727 160 518

10 532 614 450

10 532 614 450



HOTEL BOULEVARD S. A.

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1999

BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS		5 771 737	
DECIMO TERCERO	1 525 867		
DECIMO CUARTO	550 001		
DECIMO QUINTO	75 001		
VACACIONES	1 801 863		
FONDOS DE RESERVA	1 819 005		
IMPTO Y RETENCIONES POR PAGAR		13 184 195	
RETENCIONES EN LA FUENTE	10 979 902		
PATENTE DE COMERCIANTE	150 000		
2/1000 IMPUESTO UNIVERSITARIO	123 057		
APORTE INIVIDUAL IEBS	304 177		
APORTE PATRONAL IECE SECAP	381 783		
AYUDA COTOPAXI	1 245 296		
INTERESES POR PAGAR M/N		144 125 000	
BANCO DE GUAYAQUIL	144 125 000		
INTERESES POR PAGAR M/E		2 574 905 319	
BANCO DE GUAYAQUIL	9 822 714		
MULTISECTORIAL CFN	2 007 905 027		
INTERESES VENCIDOS POR PAGAR	557 177 578		
PASIVO NO CORRIENTE			51 140 373 301
CTAS X PAGAR LARGO PLAZO		49 248 475 017	
DOCUM X PAGAR MONEDA EXTRANJERA		30 618 810 000	
MULTISECTORIAL CFN 80%	27 556 929 000		
MULTISECTORIAL BCO GQUIL 10%	3 061 881 000		
ACCIONISTAS		18 629 665 017	
JCP INVESTMENT CORP	18 629 665 017		
INGRESOS DIFERIDOS		1 891 898 284	
INGRESOS DIFERIDOS		1 418 621 367	
SEGUROS ATLAS	1 418 621 367		
INTERESES GANADOS		473 276 917	
INVERSIONES MERCADO MONETARIO	289 425 485		
INTERESES GANADOS MINIST DE FINANZAS	183 851 452		
TOTAL PATRIMONIO			2,577,168,907
CAPITAL			252 240 000
CAPITAL SOCIAL		252 240 000	
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		252 240 000	
JCP INVESTMENT CORP	252 240 000		
APORTE ACCIONISTAS			429 930 927
APORTE ACCIONISTAS		429 930 927	
APORTE DE ACCIONISTAS		429 930 927	
APORTE DE ACCIONISTAS	429 930 927		
RESERVAS			1 881 053 759
RESERVAS		1 881 053 759	
RESERVAS		1 881 053 759	
RESERVA POR REVALORIZACION PATRIMONIO	1 881 053 759		
RESULTADO DEL EJERCICIO			13 944 221
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO			84,250,156,858

ING ANDRES CARRION YCAZA
GERENTE GENERAL

CBA FELIX SALAZAR AVILES
CONTADOR GENERAL
REGISTRO # 0 9392



Republica del
Ecuador

A CONTINUACION:



NOTARIA
NOVENA
CANTON GUAYAQUIL

IMPUESTOS



Abg Gloria
Crespo de Crespo





MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES

DIA

AÑO

CAJA No

No

DIC

03

1999

CA20

04161323

CONTRIBUYENTE

CEDULA RUC CODIGO CATASTRAL CODIGO TRANSACC

PREDIAL 9 DE OCTUBRE S.A.

01-0047-016-0000-3-2

PRU

CONCEPTO

VALOR RECIBIDO

**PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1999
TITULO DE CREDITO No. G-163802 (C)**

Av Comercial 11 011 481 Av Catastral 6 606,868 Hipot/Rebaja 6,606,868 Av Imponible 6,606,868

	1er Sem	2do Sem
Impuesto Predial	44,400	44,400
Adic 6 por Mil	19,821	19,821
Educ Elem Basica	3,303	3,303
Fondo Nac Medicina	3,303	3,303
Cuerpo de Bomberos	4,955	4,955
Aseo Publico	38	38
Drenaje Pluvial (ECAPAG)	6,607	6,607
Cont Exp Mejoras	16,517	16,517

EFFECTIVO *****0

CHEQUES *****206,768

N/C y/o TRANSFER *****0

TOTAL RECIBIDO *****206,768

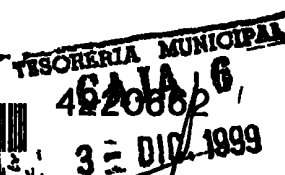
Imp + Adic 197 888 Coactiva

Dctos Total 206,768

Recargo 8,880 Lq 01965332

Fecha Reg 17 DIC 1999

CH MBG 877973 1924 S/ 206 768



DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

CONTRIBUYENTE
SELO Y FIRMA DEL CAJERO
12 19 29
VIC

F 06 07 011



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES

DIA

AÑO

CAJA No

No

DIC

03

1999

CA20

04161329

CONTRIBUYENTE

CEDULA RUC CODIGO CATASTRAL CODIGO TRANSACC

PREDIAL 7 DE OCTUBRE S.A.

01-0047-016-0000 3-1

PRU

CONCEPTO

VALOR RECIBIDO

**PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1999
TITULO DE CREDITO No. G-163801 (C)**

Av Comercial 154 160 728 Av Catastral 92,496 437 Hipot/Rebaja 92,496,437 Av Imponible 92,496,437

	1er Sem	2do Sem
Impuesto Predial	731,516	731,516
Adic 6 por Mil	277,489	277,489
Educ Elem Basica	46,248	46,248
Fondo Nac Medicina	46,248	46,248
Vivienda Rural	231,241	231,241
Cuerpo de Bomberos	69,372	69,372
Aseo Publico	526	526
Drenaje Pluvial (ECAPAG)	92,496	92,496
Cont Exp Mejoras	231,241	231,241

EFFECTIVO *****0

CHEQUES *****3,770,064

N/C y/o TRANSFER *****0

TOTAL RECIBIDO *****3,770,064

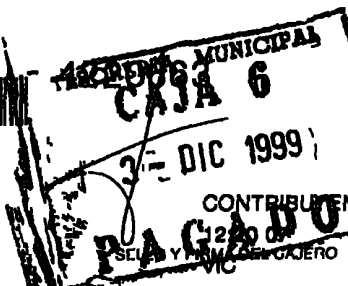
Imp + Adic 3 452 754 Coactiva

Dctos Total 3,770 064

Recargo 317,310 Lq 01965333

Fecha Reg 17 DIC 1999

CH MBG 1 024 S/ 3 770 064



DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

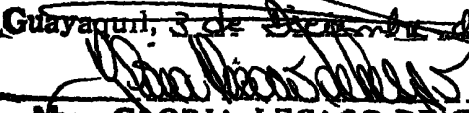
CONTRIBUYENTE
SELO Y FIRMA DEL CAJERO
12 19 29
VIC

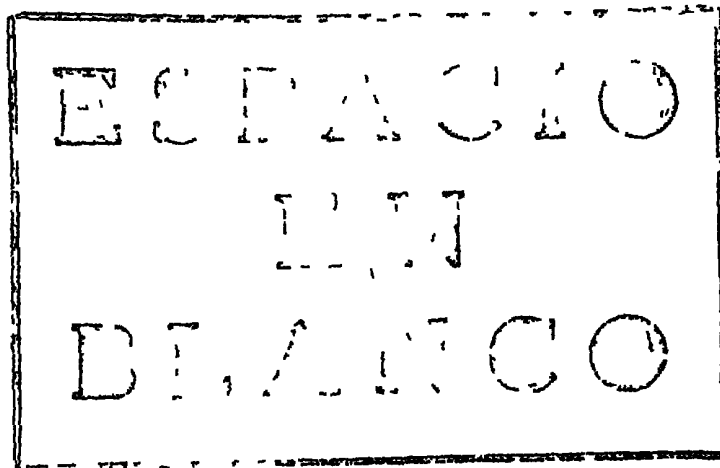
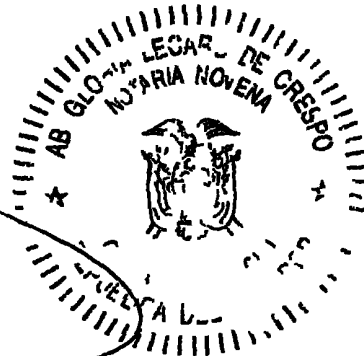
F 06 07 011



CERTIFICO. Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido del que conserve una copia con la presente razón, de conformidad al numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Mayo 31 de 1973, de todo lo cual, Doy FE.

Guayaquil, 3 de ~~Septiembre~~ 1999


Abg. GLORIA LECARO DE CRESPO
Notaria Novena del Cantón Guayaquil





MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES DIA AÑO CAJA No No
DIC 03 1999 CA20 04161291

CONTRIBUYENTE

CEDULA RUC CODIGO CATASTRAL CODIGO TRANSACC

PREDIAL-9 DE OCTUBRE S.A.

01-0047-016-0000-3-9 PRU 39

CONCEPTO

VALOR RECIBIDO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1999
TITULO DE CREDITO No. G-163809 (C)

Av Comercial 1 101,148 Av Catastral 660,689 Rebaja 660,689 Av Imponible

EFFECTIVO *****0

CHEQUES *****17,286

N/C y/o TRANSFER *****0

TOTAL RECIBIDO *****17,286

Impuesto Predial 2,898
Adic 6 por Mil 1,982
Educ Elem Basica 330
Fondo Nac Medicina 330
Cuerpo de Bomberos 496
Aseo Publico 4
Drenaje Pluvial (ECAPAG) 661
Cont Esp Mejoras 652

1er Sem 2,898
2do Sem 1,982
330
330
496
4
661
1,652

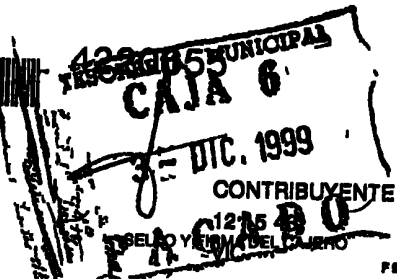
Imp + Adic 16 706
Coactiva

Dctos
Total 17,286

Recargo 580
Liq 01965312

Fecha Reg
17 DIC 1998

CH MBG 1377973 1924 S/ 17 286



F88 07 011

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES DIA AÑO CAJA No No
DIC 03 1999 CA20 04161288

CONTRIBUYENTE

CEDULA RUC CODIGO CATASTRAL CODIGO TRANSACC

PREDIAL 9 DE OCTUBRE S.A

01-0047-016-0000-3-10 PRU

CONCEPTO

VALOR RECIBIDO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1999
TITULO DE CREDITO No. G-163810 (C)

Av Comercial 1 101 148 Av Catastral 660 689 Hipot / Rebaja 660,689 Av Imponible

EFFECTIVO *****0

CHEQUES *****17,286

N/C y/o TRANSFER *****0

TOTAL RECIBIDO *****17,286

Impuesto Predial
Adic 6 por Mil
Educ Elem Basica
Fondo Nac Medicina
Cuerpo de Bomberos
Aseo Publico
Drenaje Pluvial (ECAPAG)
Cont Esp Mejoras

1er Sem 2,898
2do Sem 2,898
1,982
330
330
496
4
661
1,652

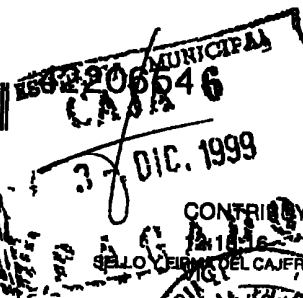
Imp + Adic 16 706
Coactiva

Dctos
Total 17 286

Recargo 580
Liq 01965311

Fecha Reg
17 DIC 1998

CH MBG 3 /973 1924 S/ 17 286



F88 07 011

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

DIRECTOR FINANCIERO

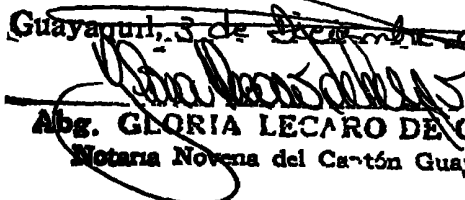
TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS



CERTIFICO Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón; de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Mayo 31 de 1970, de todo lo cual, DOY FE.

Guayaquil, 3 de ~~Septiembre~~ ~~de 1999~~


Abg. GLORIA LECARO DE CRESPO
Notaria Novena del Cantón Guayaquil





M I MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES

DIC

DIA

03

AÑO

1999

CAJA No

CA20

No

04161284

CEDULA RUC CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC

01-0047-016-0000-3-11

PRU

CONTRIBUYENTE

PREDIAL 9 DE OCTUBRE S.A.

CONCEPTO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1999

TITULO DE CREDITO No. G-163811 (C)

Av Comercial 11,011,481 Av Catastral 6,606,888 Hipot/Rebaja 6,606,888 Av Imponible

	1er Sem	2do Sem
Impuesto Predial	44,400	44,400
Adic 6 por Mil	19,821	19,821
Educ Elem Basica	3,303	3,303
Fondo Nac Medicina	3,303	3,303
Cuerpo de Bomberos	4,955	4,955
Asoc Publico	38	38
T Drenaje Pluvial (ECAPAG)	6,607	6,607
Cont Esp Mejoras	16,517	16,517

EFFECTIVO *****0

CHEQUES *****206,768

N/C y/o TRANSFER *****0

TOTAL RECIBIDO *****206,768

Imp + Adic 197,888
Coactiva

Datos
Total 206,768

Recargo 8,880
Liq 01965310

Fecha Reg
17 DIC-1998

CH MBG 1377873 1924 S/ 206 768



TESORERIA MUNICIPAL
4206586

2 DIC. 1999

CONTRIBUYENTE

SECCION DE INGRESOS DEL CAJERO

F 08 07 011

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS



M I MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES

DIC

DIA

03

AÑO

1999

CAJA No

CA20

No

04161296

CEDULA RUC CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC

01-0047-016-0000-3-8

PRU

CONTRIBUYENTE

PREDIAL 9 DE OCTUBRE S.A.

CONCEPTO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1999

TITULO DE CREDITO No. G-163808 (C)

Av Comercial 11 101 148 Av Catastral 660 689 Hipot/Rebaja 660,689 Av Imponible

	1er Sem	2do Sem
Impuesto Predial	2,898	2,898
Adic 6 por Mil	1,982	1,982
Educ Elem Basica	330	330
Fondo Nac Medicina	330	330
Cuerpo de Bomberos	496	496
Asoc Publico	4	4
T Drenaje Pluvial (ECAPAG)	661	661
Cont Esp Mejoras	1,652	1,652

EFFECTIVO *****0

CHEQUES *****17,286

N/C y/o TRANSFER *****0

TOTAL RECIBIDO *****17,286

Imp + Adic 16 706
Coactiva

Datos
Total 17 286

Recargo 580
Liq 01965314

Fecha Reg
17 DIC 1998

CH 1BL JJJJ3 92- S/ 17 286



TESORERIA MUNICIPAL
CAJA 566

2 DIC. 1999

CONTRIBUYENTE

SECCION DE INGRESOS DEL CAJERO

F 08 07 01

DIRECTOR FINANCIERO

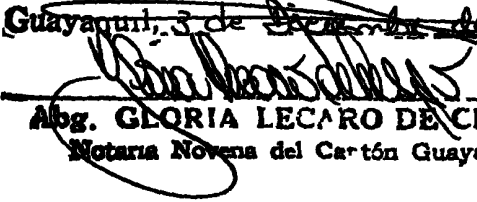
TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS



CERTIFICO Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido del que conservo una copia con la presente razón; de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1970, de todo lo cual, DOY FE.

Guayaquil, 3 de ~~Septiembre~~ de 1977


Abg. GLORIA LECARO DE CRESPO
Notaria Novena del Cantón Guayaquil



ESPACIO
EN
BLANCO



M I MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES

DIA

AÑO

CAJA No No

DIC

03 1999

CA20

04161332

CEDULA RUC CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC

CONTRIBUYENTE

PREDIAL 9 DE OCTUBRE S.A.

01-0047-016-0000-2-1 PRU 41

CONCEPTO

VALOR RECIBIDO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1999
TITULO DE CREDITO No G-163800 (C)

Av Comercial 352 367,379 Av Catastral 211 420,427 Hipot/Reu 211,420,427 Av Imponible 211,420,427

1er Sem
Impuesto Predial 1,682,908
Adic 8 por Mil 634,261
Eduo Elem Basica 105,710
Fondo Nac Medicina 105,710
Vivienda Rural 528,551
Cuerpo de Bomberos 158,565
Asoc Publico 1,203
T Drenaje Plu ial (ECAPAG) 211,420
Cont Esp Mejoras 528,551

2do Sem
1,682,908
634,261
105,710
105,710
528,551
158,565
1,203
211,420
528,551

EFFECTIVO *****0

CHEQUES *****8,641,216

N/C y/o TRANSFER *****0

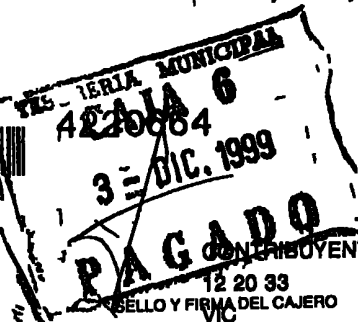
TOTAL RECIBIDO *****8,641,216

Imp + Adic 7,913 758 Dctos Total 8,641,216

Recargo 727,458 Lq 01965335

Fecha Reg 17 DIC 1998

CH 11BC 137-973 1924 8/ 8 641,216



DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

F 08 07 011



M I MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES

DIA

AÑO

CAJA No No

DIC

03

1999

CA20

04161333

CEDULA RUC CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC

CONTRIBUYENTE

PREDIAL 9 DE OCTUBRE

01-0047-016-0000-1-1 PRU

CONCEPTO

VALOR RECIBIDO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 1999
TITULO DE CREDITO No G-163799 (C)

Av Comercial 352 367,379 Av Catastral 211 420,427 Hipot/Rebaja 211,420,427 Av Imponible 211,420,427

1er Sem
Impuesto Predial 1,682,908
Adic 8 por Mil 634,261
Eduo Elem Basica 105,710
Fondo Nac Medicina 105,710
Vivienda Rural 528,551
Cuerpo de Bomberos 158,565
Asoc Publico 1,203
T Drenaje Plu ial (ECAPAG) 211,420
Cont Esp Mejoras 528,551

2do Sem
1,682,908
634,261
105,710
105,710
528,551
158,565
1,203
211,420
528,551

EFFECTIVO *****0

CHEQUES *****8,641,216

N/C y/o TRANSFER *****0

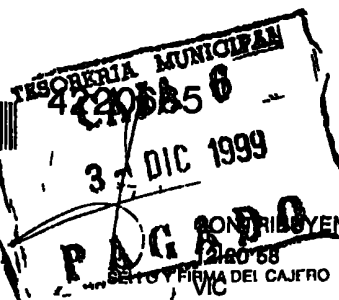
TOTAL RECIBIDO *****8,641,216

Imp + Adic 7,913 758 Dctos Total 8 641 216

Recargo 727,458 Lq 01965336

Fecha Reg 17 DIC 1998

CH 11BC 137-973 1924 8/ 8 641,216



DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

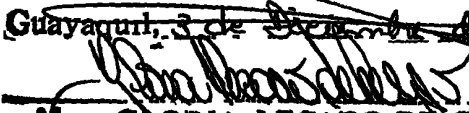
JEFE DE RENTAS

F 08 07 011

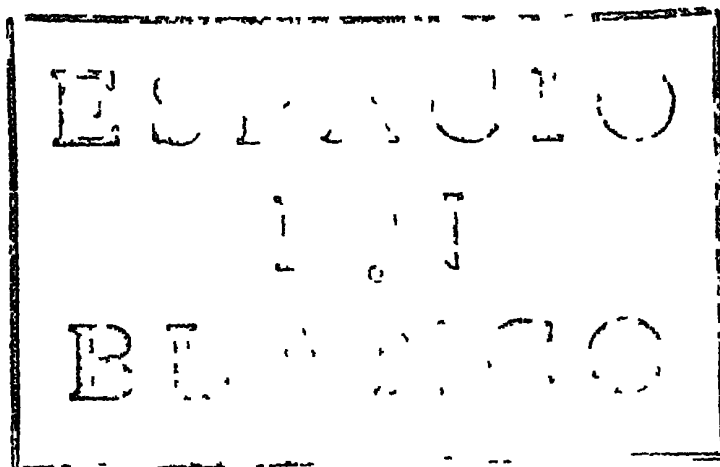


CERTIFICO Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón; de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Mayo 31 de 1973, de todo lo cual, DOY FE

Guayaquil, 3 de ~~Septiembre~~ ~~de 1977~~


Abg. GLORIA LECARO DE CRESPO

Notaria Novena del Cantón Guayaquil





Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

INFORME DE AVALUO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO



No		
0024053		
DIA	MES	AÑO
18	DICIEMBRE	1999

DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE	CEDULA DE CIUDADANIA O RUC
PREDIAL 9 DE OCTUBRE S A	
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR	
01-0047-016-0-1-1		PEDRO CARBO	
DIRECCION	No	MANZANA	SOLAR
9 DE OCTUBRE/CORDOVA Y B MORENO	416	0047	016

FECHA DE INSCRIPCION (ESCR ANTERIOR)

CIUDAD	TIPO DE CONSTRUCCION	DD-MMM-YYYY	No
GUAYAQUIL	HORMIGON ARMADO	13 DIC 1968	4851

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN ESCRITURAS

NORTE	SUR	ESTE	OESTE
SOLAR 8	9 DE OCTUBRE	SOLAR 8	SOLAR 1
18 50 Mts	18 56 Mts	37 80 Mts	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR	
701 57 Mts 2		REGULAR ☒ IRREGULAR ☐	

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE	SUR	ESTE	OESTE
SOLAR 8	9 DE OCTUBRE	SOLAR 8	SOLAR 1
18 50 Mts	18 56 Mts	37 80 Mts	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR	
701 57 Mts 2		REGULAR ☒ IRREGULAR ☐	

OBSERVACIONES

LOCAL DE SUBSUELO O SOTANO, EDIFICIO "CREMER", ALICUOTA 16,00%
--

AVALUO DEL SOLAR	AVALUO DE LA EDIFICACION	MUNIC. DE GUAYAQUIL Arq. Juan Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO AVALUO Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
S/ *****28,893,459	S/ *****323,473,920	
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL	
16 000000000000	S/ *****352,367,379	
OBJETO DEL CONTRATO		
COMPRVENTA		

NOTA. ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE





Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

INFORME DE AVALUO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE PREDIAL 9 DE OCTUBRE S A	CEDULA DE CIUDADANIA O RUC
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 01-0047-016-0-3-11	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR PEDRO CARBO	
DIRECCION 9 DE OCTUBRE/CORDOVA Y B MORENO	No 416	MANZANA 0047	SOLAR 016

FECHA DE INSCRIPCION (ESCR ANTERIOR)

CIUDAD GUAYAQUIL	TIPO DE CONSTRUCCION METALICA	DD-MMM-YYYY 13 DIC 1988	No 4851
----------------------------	---	-----------------------------------	-------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN ESCRITURAS

NORTE SOLAR 8	18 50 Mts	SUR 9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	ESTE SOLAR 8	37 80 Mts	OESTE SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO 701 57 Mts 2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 8	18 50 Mts	SUR 9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	ESTE SOLAR 8	37 80 Mts	OESTE SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO 701 57 Mts 2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

OBSERVACIONES

PARQUEO # 10, MEZZANINE, EDIFICIO "CREMER", ALICUOTA 0,5% RECTIFICAR ALICUOTA EN MINUTA, SEGUN CERTIFICADO

AVALUO DEL SOLAR S/ *****902,921	AVALUO DE LA EDIFICACION S/ *****10,108,560	MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Arq. Juan Francisco Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO AVALES Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ** .500000000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL S/ *****11,011,481	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA. ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

INFORME DE AVALUO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE	CEDULA DE CIUDADANIA O RUC
PREDIAL 9 DE OCTUBRE S A	
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR	
01-0047-016-0-3-1		PEDRO CARBO	
DIRECCION	No	MANZANA	SOLAR
9 DE OCTUBRE/CORDOVA Y B MORENO	418	0047	016

FECHA DE INSCRIPCION (ESCR ANTERIOR)

CIUDAD	TIPO DE CONSTRUCCION	DD-MMM-YYYY	No
GUAYAQUIL	HORMIGON ARMADO	13 DIC 1968	4851

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN ESCRITURAS

NORTE	SUR	ESTE	OESTE
SOLAR 8	9 DE OCTUBRE	SOLAR 8	SOLAR 1
18 50 Mts	18 56 Mts	37 80 Mts	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR	
701 57 Mts 2		REGULAR ☒ IRREGULAR ☐	

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

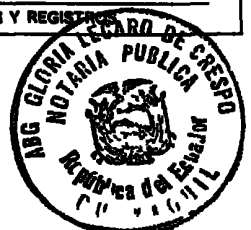
NORTE	SUR	ESTE	OESTE
SOLAR 8	9 DE OCTUBRE	SOLAR 8	SOLAR 1
18 50 Mts	18 56 Mts	37 80 Mts	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR	
701 57 Mts 2		REGULAR ☒ IRREGULAR ☐	

OBSERVACIONES

LOCAL DE ENTREPISO O MEZZANINE, EDIFICIO "CREMER", ALICUOTA 7,00%

AVALUO DEL SOLAR	AVALUO DE LA EDIFICACION	MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Arg. Juan Velazco Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO AVALUO Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
S/. *****12,640,888	S/. *****141,519,840	
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL	
*7.000000000000	S/. *****154,160,728	
OBJETO DEL CONTRATO		
COMPRAVENTA		

NOTA. ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE





Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

INFORME DE AVALUO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO



No 0024054		
DIA	MES	AÑO
16	DICIEMBRE	1999

DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE PREDIAL 9 DE OCTUBRE S A	CEDULA DE CIUDADANIA O RUC
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 01-0047-016-0-2-1	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR PEDRO CARBO	
DIRECCION 9 DE OCTUBRE/CORDOVA Y B MORENO	No 416	MANZANA 0047	SOLAR 016

FECHA DE INSCRIPCION (ESCR ANTERIOR)

CIUDAD GUAYAQUIL	TIPO DE CONSTRUCCION HORMIGON ARMADO	DD-MMM-YYYY 13 DIC 1968	No 4851
---------------------	---	----------------------------	------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN ESCRITURAS

NORTE SOLAR 8	18 50 Mts	SUR 9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	ESTE SOLAR 8	37 80 Mts	OESTE SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO 701 57 Mts 2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 8	18 50 Mts	SUR 9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	ESTE SOLAR 8	37 80 Mts	OESTE SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO 701 57 Mts 2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

OBSERVACIONES

LOCAL, PLANTA BAJA, EDIFICIO "CREMER", ALICUOTA 18,00%
--

AVALUO DEL SOLAR S/ *****28,893,459	AVALUO DE LA EDIFICACION S/ *****323,473,920	MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO AVALUO Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL 16.000000000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL S/ *****352,367,379	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA. ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

INFORME DE AVALUO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO



No	0024059		
DIA	MES	AÑO	
16	DICIEMBRE	1999	

DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE	CEDULA DE CIUDADANIA O RUC
PREDIAL 9 DE OCTUBRE S A	
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL	CIUDELA	PARROQUIA O SECTOR	
01-0047-016-0-3-10		PEDRO CARBO	
DIRECCION	No	MANZANA	SOLAR
9 DE OCTUBRE/CORDOVA Y B MORENO	418,	0047	016

FECHA DE INSCRIPCION (ESCR ANTERIOR)

CIUDAD	TIPO DE CONSTRUCCION	DD-MMM-YYYY	No
GUAYAQUIL	METALICA	13 DIC 1968	4851

LINDEROS Y MEDIDAS SEGUN ESCRITURAS

NORTE		SUR		ESTE		OESTE	
SOLAR 8	18 50 Mts	9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	SOLAR 8	37 80 Mts	SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR					
701 57 Mts 2		REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

LINDEROS Y MEDIDAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE		SUR		ESTE		OESTE	
SOLAR 8	18 50 Mts	9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	SOLAR 8	37 80 Mts	SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR					
701 57 Mts 2		REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

OBSERVACIONES

PARQUEO # 9, MEZZANINE, EDIFICIO "CREMER", ALICUOTA 0,5% RECTIFICAR ALICUOTA EN MINUTA, SEGUN CERTIFICADO

AVALUO DEL SOLAR	AVALUO DE LA EDIFICACION	MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Arg. Juan Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO AVALUO Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
S/. *****902,921	S/ *****10,108,560	
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL	
50000000000	S/ ***11,011,481	
OBJETO DEL CONTRATO		
COMPRVENTA		

NOTA. ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

U42





Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

INFORME DE AVALUO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO



No 0024058		
DIA 18	MES DICIEMBRE	AÑO 1999

DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE PREDIAL 9 DE OCTUBRE S A	CEDULA DE CIUDADANIA O RUC
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 01-0047-016-0-3-9	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR PEDRO CARBO	
DIRECCION 9 DE OCTUBRE/CORDOVA Y B MORENO	No 416	MANZANA 0047	SOLAR 016

FECHA DE INSCRIPCION (ESCR ANTERIOR)

CIUDAD GUAYAQUIL	TIPO DE CONSTRUCCION METALICA	DD-MMM-YYYY 18 DIC 1998	No 4851
----------------------------	---	-----------------------------------	-------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN ESCRITURAS

NORTE SOLAR 8	18 50 Mts	SUR 9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	ESTE SOLAR 8	37 80 Mts	OESTE SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO 701 57 Mts 2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 8	18 50 Mts	SUR 9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	ESTE SOLAR 8	37 80 Mts	OESTE SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO 701 57 Mts 2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

OBSERVACIONES

PARQUEO # 8, MEZZANINE, EDIFICIO "CREMER", ALICUOTA 0,5% RECTIFICAR ALICUOTA EN MINUTA, SEGUN CERTIFICADO
--

AVALUO DEL SOLAR S/ *****902,921	AVALUO DE LA EDIFICACION S/ *****10,108,560	MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Arq. Juan P. Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO AVALUO Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ** .500000000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL S/ *****11,011,481	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRAVENTA		

NOTA. ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

INFORME DE AVALUO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO



No	0024057	
DIA	MES	AÑO
18	DICIEMBRE	1999

DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE	CEDULA DE CIUDADANIA O RUC
FREDIAL 9 DE OCTUBRE S A	
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR	
01-0047-016-0-3-8		PEDRO CARBO	
DIRECCION	No	MANZANA	SOLAR
9 DE OCTUBRE/CORDOVA Y B MORENO	418	0047	018

FECHA DE INSCRIPCION (ESCR ANTERIOR)

CIUDAD	TIPO DE CONSTRUCCION	DD-MMM-YYYY	No
GUAYAQUIL	METALICA	18 DIC 1988	4851

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN ESCRITURAS

NORTE		SUR		ESTE		OESTE	
SOLAR 8	18 50 Mts	9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	SOLAR 8	37 80 Mts	SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR					
701 57 Mts 2		REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE		SUR		ESTE		OESTE	
SOLAR 8	18 50 Mts	9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	SOLAR 8	37 80 Mts	SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR					
701 57 Mts 2		REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

OBSERVACIONES

PARQUEO # 7, MEZZANINE, EDIFICIO "CREMER", ALICUOTA 0,5% RECTIFICAR ALICUOTA EN MINUTA, SEGUN CERTIFICADO

AVALUO DEL SOLAR	AVALUO DE LA EDIFICACION	MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Arg. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO AJUSTE Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
S/. *****902,921	S/. *****10,108,560	
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL	
** 500000000000	S/. *****11,011,481	
OBJETO DEL CONTRATO		
COMPRAVENTA		

NOTA. ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE





Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

INFORME DE AVALUO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO



No 0024056		
DIA 18	MES DICIEMBRE	AÑO 1999

DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE PREDIAL 9 DE OCTUBRE S A	CEDULA DE CIUDADANIA O RUC -
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO -	CEDULA DE CIUDADANIA -

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL -01-0047-016-0-3-2	CIUDADELA -	PARROQUIA O SECTOR PEDRO CARBO
DIRECCION 9 DE OCTUBRE/CORDOVA Y B MORENO	No 416	MANZANA 0047
		SOLAR 016

FECHA DE INSCRIPCION (ESCR ANTERIOR)

CIUDAD GUAYAQUIL	TIPO DE CONSTRUCCION METALICA	DD-MM-YYYY 18 DIC 1988	No 4851
----------------------------	---	----------------------------------	-------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN ESCRITURAS

NORTE SOLAR 8	18 50 Mts	SUR 9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	ESTE SOLAR 8	37 80 Mts	OESTE SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO 701 57 Mts 2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 8	18 50 Mts	SUR 9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	ESTE SOLAR 8	37 80 Mts	OESTE SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO 701 57 Mts 2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

OBSERVACIONES

PARQUEO # 1, MEZZANINE, EDIFICIO "CREMER", ALICUOTA 0,5% RECTIFICAR ALICUOTA EN MINUTA, SEGUN CERTIFICADO

AVALUO DEL SOLAR S/ *****902,921	AVALUO DE LA EDIFICACION S/. *****10,108,560	MUNICION ILUSTRE DE GUAYAQUIL Arg. Juan P. SANCHEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO AVALUO Y REGISTRO JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ** .500000000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL S/ *****11,011,481	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRVENTA		

NOTA. ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE



Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

INFORME DE AVALUO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO



DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE	CEDULA DE CIUDADANIA O RUC
FREDIAL 9 DE OCTUBRE S A	
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

No	0024056	
DIA	MES	AÑO
16	DICIEMBRE	1999

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL	CIUDADELA	PARROQUIA O SECTOR	
01-0047-016-0-3-2	21	PEDRO CARBO	
DIRECCION	No	MANZANA	SOLAR
9 DE OCTUBRE/CORDOVA Y B MORENO	418	0047	016

FECHA DE INSCRIPCION (ESCR ANTERIOR)

CIUDAD	TIPO DE CONSTRUCCION	DD-MMM-YYYY	No
GUAYAQUIL	METALICA	13 DIC 1968	4851

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN ESCRITURAS

NORTE		SUR		ESTE		OESTE	
SOLAR 8	18 50 Mts	9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	SOLAR 8	37 80 Mts	SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR					
701 57 Mts 2		REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE		SUR		ESTE		OESTE	
SOLAR 8	18 50 Mts	9 DE OCTUBRE	18 56 Mts	SOLAR 8	37 80 Mts	SOLAR 1	37 80 Mts
SUPERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR					
701 57 Mts 2		REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

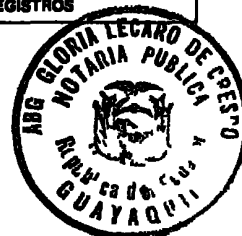
OBSERVACIONES

PARQUEO # 1, MEZZANINE, EDIFICIO "CREMER", ALICUOTA 0,048095%

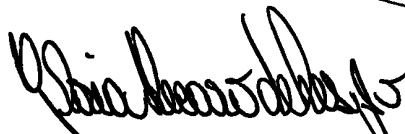
AVALUO DEL SOLAR	AVALUO DE LA EDIFICACION	MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Arg. Juan Falcasios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO AVALUO Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS
S/ *****86,852	S/ *****972,342	
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL	
** .04809500000	S/ *****1,059,194	
OBJETO DEL CONTRATO		
COMPRAVENTA		

NOTA. ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

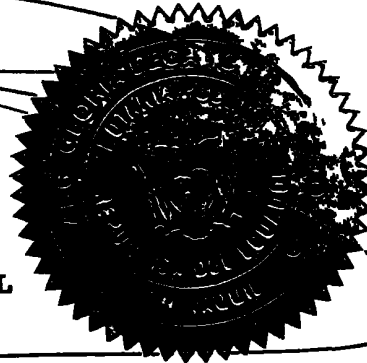
CER-



TIFICO QUE se otorgó ante mí, cuyo original consta en el Protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo, en fé de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de Disolución Anticipada de la Compañía Predial Nueve de Octubre S A. y Fusión por Absorción, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social que celèbran las compañías Hotel Boulevard (ElBoulevard) S A , Predial Nueve de Octubre S A y Banco de Guayaquil S A , la que rubrico, sello y firmo en treinta y nueve fojas útiles, en Guayaquil, a los veintidos dias del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve



ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL



RAZON - Tome nota al margen de esta matriz de la Resolución No 00-G-DIC-0001611 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, emitida el 31 de marzo del 2000, de la escritura que antecede, de lo cual DOY FE Guayaquil 3 de Abril del 2000.



[Handwritten signature]
ABG GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 00-G-DIC-0001611, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el treinta i uno de Marzo del presente año, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene la DISOLUCION ANTICIPADA de PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S. A.; la FUSION POR ABSORCION que hace HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S. A.; la FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO; AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; REFORMA DE ESTATUTOS; Y, CANCELACION DE INSCRIPCION de la compañía disuelta, de fojas 4.555 a 4.628, Número 568 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 7.855 del Repertorio.- Guayaquil, once de Abril del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lede CARLOS PONCE ALVARADO

Registrador Mercantil Suplente

del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de la DISOLU-

CION ANTICIPADA de PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S. A., a foja 17.258 del Registro Mercantil de 1.968; a foja 25.577 del Registro Mercantil de 1.994; y, a foja 36.727 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.995, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, once de Abril del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lcdo CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : - que con fecha de hoy, se tomó nota de la FUSION POR ABSORCION que hace HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S. A.; de la Fijación - de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos, a fojas 6.947 y 2.323 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.975 y 1.979, en su orden; a foja 11.558 del mismo Registro, de 1.984; y, a fojas 18.312 y 36.552 del mismo Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.993 y 1.995, respectivamente, al margen de las inscripciones correspondientes.- Guayaquil, once de Abril del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lcdo CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de la CANCELACION DE INSCRIPCION de PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S. A., a fojas 17.258 y 25.577 del Registro Mercantil de 1.968 y 1.994, en su orden; y, a foja 36.727 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.995, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, once de Abril del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lcdo CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia auténti-

tica de esta escritura, la misma que contiene la DISOLUCION ANTICIPADA de PREDIAL NUEVE DE OCTUBRE S. A.; la FUSION POR ABSORCION que hace HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S. A.; la FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO; AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; REFORMA DE ESTATUTOS; Y, CANCELACION DE INSCRIPCION de la compañía disuelta; en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, once de Abril del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.- 18

Lede CARLOS PONCE ALVARADO

Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, se ha archivado el comprobante de pago por Impuesto del dos por mil para el Hospital Universitario, en relación al Aumento de Capital de HOTEL BOULEVARD (ELBOULEVARD) S. A.- Guayaquil, once de Abril del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lede CARLOS PONCE ALVARADO

Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

